

Alerta iniciativa de reelección

En el Congreso, la Oposición señaló la intención de Morena de perpetuarse en el poder, con una propuesta

CRÓNICA

EDUARDO CEDILLO

La intención de Morena de presentar una iniciativa que plantea la posibilidad de reelección fue interpretada por la Oposición como una tentación autoritaria.

“Lo que es alarmante es la tentación autoritaria; es evidente que Morena está viendo cómo perpetuarse en el poder, no se atreve hacerlo el Presidente por sí mismo y habría que suponer que esa es una iniciativa que le pidió la corcholata (Claudia) Sheinbaum”, señaló el diputado Federico Döring.

En el Congreso local, el morenista Alberto Martínez Urincho tenía ayer la intención de presentar una propuesta ante el Pleno, la cual buscaba una reforma al Artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La iniciativa planteaba recortar el periodo del mandato presidencial a cuatro años, pero con la posibilidad de reelección, lo cual comenzó a resonar antes de que empezara la sesión ordinaria.

La propuesta era un clon del sistema estadounidense, al menos en la figura del Presidente.

Por la mañana, Döring publicó esta información en Twitter, lo que prendió

los focos rojos de Morena.

A pocos minutos de haber arrancado la sesión, el presidente de la Mesa Directiva, Fausto Zamorano, anunció la retirada del punto 38 de la lista, pero la piedra ya había sido tirada.

La Oposición interpretó el proyecto de dictamen como una amenaza y burla.

“Es algo absurdo el pretender hacer esta reforma (...) copiarle a Estados Unidos. Es absurdo, ¿no?”, cuestionó el legislador Gonzalo Espina, quien consideró que Morena sólo realiza leyes a modo.

Tras la presentación de iniciativas y el desahogo de un dictamen, la bancada del PAN presentó un punto de acuerdo, el cual exhortaba a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; al Secretario de Gobierno, Martí Batres, y al Presidente Andrés Manuel López Obrador de abstenerse de invisibilizar y minimizar la libre expresión ciudadana; sin embargo, no avanzó.

Fueron tres horas de debate en el Congreso, donde la reforma electoral tomó protagonismo.

“Un Gobierno represor, oficialista, que quiere minimizar, invisibilizar una marcha legítima, autónoma, en donde se debe de respetar el derecho de tránsito y no se va a permitir que se descalifique”, señaló el diputado Héctor Barrera en el Pleno.

La sesión se llenó de

lonas y pancartas con fotografías de la marcha del domingo, letreros con la frase “#EINENoSeToca” y caricaturas políticas.

Pese a la presencia de sus legisladores, Morena reventó la sesión por segunda ocasión consecutiva.

El resultado es rezago sobre rezago en el desahogo de pendientes.



Federico Döring, diputado del PAN



/// En vez de entender lo que les dijo el pueblo de México, recalcitrantemente siguen empeñados en arrebatar nos la democracia y perpetuarse en el poder”.



Bajaría inversión plan contra INE

AZUCENA VÁSQUEZ

La reforma electoral que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador podría disminuir la inversión en México, alertó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

“No ayuda una reforma electoral que vulnere la democracia; puede contribuir a que la inversión, si tal vez no se mitigue en su totalidad, sí la disminuya, y eso no es bueno para la economía, ya que necesitamos mucha inversión como motor”, destacó Alejandro Hernández, presidente nacional del IMEF en conferencia de prensa.

“Cualquier situación que vaya en contra de la inversión, que ponga en riesgo que algún inversionista nacional o extranjero pueda dejar su dinero buscando que ese capital pueda reeditar, pues no ayuda”, agregó.

El Ejecutivo trabaja en una reforma que permita transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) y designar nuevos consejeros

Mario Correa, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto, recordó que, de acuerdo con la última encuesta del Banco de México (Banxico), para este año se espera una Inversión Extranjera Directa (IED) de 34 mil millones de dólares.

Para 2023 se prevé que ésta sea menor y se ubique en 32 mil millones de dólares.

El experto del IMEF dijo que el monto dependerá mucho de cómo se perciba el entorno de México.

Además, mencionó que el panorama para el País luce complicado para el año entrante, particularmente porque uno de los factores prin-

cipales será el combate a la inflación a través de una política monetaria más restrictiva de los bancos centrales.

Correa sostuvo que hay perspectivas relativamente favorables de que se podrá contener este brote inflacionario dentro de poco y que en 2023 suba la tasa de interés.



¿Mejora económica?

Para este año, especialistas encuestados por el IMEF estiman que la economía del País tendrá una expansión de 2.5 por ciento. ¿Qué se prevé para 2023?

2022	2023
CRECIMIENTO DEL PIB	
2.5%	1.1%
INFLACIÓN	
8.6%	5.1%
TASA DE INTERÉS	
10.5%	10.0%

*Resultados de la encuesta de noviembre / Fuente: IMEF



Pide árbitro a Corte 'corregir' a la CNDH

GUADALUPE IRÍZAR

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que ayer presentó ante la Suprema Corte de Justicia una controversia constitucional en contra de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El INE considera que la CNDH violó la Constitución al emitir una recomendación en la que sugiere modificaciones en materia electoral, pues la ley le impide tratar asuntos electorales y, además, atentó contra la autonomía del árbitro.

“La Recomendación General 46/2022 de la CNDH, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2022, involucra al Instituto Nacional Electoral aun cuando el artículo 102 de la Constitución, apartado B, es claro al señalar que los organismos de protección de los derechos humanos no serán competentes tratándose de asuntos electorales y jurisdiccionales”, afirmó el órgano electoral.

“Cabe señalar que en su recomendación, la CNDH no analizó un solo acto realizado por el Instituto Nacional Electoral. Más aún, dicha recomendación surge del análisis de hechos ocurridos entre 1951 y 1965, cuando en México no existían organismos electorales autónomos. A pesar de ello, la CNDH pretende pronunciarse sobre el desempeño del INE”.

En el recurso presentado ante el Poder Judicial, el INE incluyó dos pronunciamientos públicos posteriores de la propia CNDH, cuyas afirmaciones la colocan “como un actor parcial en una estrategia política de ataque político contra la autonomía de la autoridad electoral”.

“El propósito del INE con esta queja es propiciar que la Corte pueda reconducir el actuar de la CNDH para que ésta se apegue a su fin constitucional, respetando las atribuciones de otros órganos constitucionales autónomos, se dedique a velar por los derechos humanos de la población del país como le corresponde sin pretender arrogarse atribuciones que la Carta Magna expresamente le prohíbe”, añade.



POLÉMICA

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, emitió una recomendación que provocó controversia con el organismo electoral.

OCTUBRE

28. Recomienda la CNDH al Congreso aprobar una reforma electoral, y considera que el INE es un "órgano de sabotaje de la voluntad del pueblo".

Responde el INE que la Constitución prohíbe a la CNDH inmiscuirse en asuntos electorales.

NOVIEMBRE

1. Niega el Consejo Consultivo de la CNDH haber aprobado recomendación sobre el INE.

Piden sus propios consejeros a la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, dejar de mentir.

14. Solicita la CNDH ante la Corte invalidar un comunicado del órgano electoral.



CNDH e INE pelean en la Suprema Corte

La disputa entre la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Nacional Electoral llegó a la Suprema Corte de Justicia.

El árbitro electoral promovió una controversia constitucional contra el organismo autónomo encabezado por Rosario Piedra al considerar que hubo violaciones a las garantías de autonomía del INE. Esto, en referencia a la Recomendación 46/2022, emitida el 30 de octubre y en la que la CNDH manifestó su apoyo a la transformación del instituto electoral.

“Las posturas públicas de la CNDH sobre el INE la colocan como un actor parcial en una estrategia de ataque político contra la autonomía de la autoridad electoral, desnaturalizando la misión constitucional de la figura del *ombuds-person*”, argumentó en su recurso ante la Corte.

El 8 de noviembre, la CNDH demandó al INE ante la SCJN luego de ser criticada por manifestar su apoyo a la reforma electoral planteada por el presidente López Obrador.

CONTROVERSIA ANTE LA SUPREMA CORTE

Ahora INE se queja contra CNDH

Reclama que esa institución se pronuncie en temas que no le competen

**POR AURORA ZEPEDA
Y DAVID VICENTEÑO**
nacional@gimm.com

“Las posturas públicas de la CNDH sobre el INE la colocan como un actor parcial en una estrategia de ataque político contra la autonomía de la autoridad electoral, desnaturalizando la misión constitucional de la figura del *ombudsperson*” y ante ello, el INE promovió este martes

ante la Corte, una controversia constitucional en su contra por “violaciones a las garantías de autonomía del INE”, se informó en un comunicado.

El instituto refiere que la Recomendación General 46/2022 de la CNDH, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de octubre de 2022, involucra al Instituto Nacional Electoral aun cuando el artículo 102 de la Constitución, apartado B, es claro al señalar que los organismos de protección de los derechos humanos “no serán competentes tratándose de asuntos electorales y jurisdiccionales”.

Cabe señalar que en su recomendación la CNDH no analiza un solo acto realizado por el INE. Dicha recomendación surge del análisis de hechos ocurridos entre 1951 y 1965, cuando no existían organismos electorales autónomos.

“A pesar de ello, la CNDH pretende pronunciarse sobre el desempeño del INE”, asegura el comunicado.

En adición se mencionan dos pronunciamientos realizados por la CNDH por su presidenta, donde se afirma que el INE ha saboteado la voluntad popular, lo cual es falso, declara el INE.



Agrega que el propósito del INE con esta queja es propiciar que la SCJN pueda reconducir el actuar de la CNDH para que ésta se apegue a su fin constitucional, respetando las atribuciones de otros órganos constitucionales autónomos, se dedique a velar por los derechos humanos de la población del país como le corresponde sin pretender arrogarse atribuciones que la Carta Magna expresamente le prohíbe.

Por su parte, la CNDH presentó el pasado 8 de noviembre una demanda de controversia constitucional en contra del INE por lo que considera una invasión a sus competencias, ante las críticas que recibió luego de manifestar su apoyo a la reforma electoral planteada por la Presidencia de la República, críticas expresadas en un comunicado del INE.

El escrito fue recibido en la SCJN como controversia constitucional, a la que se le asignó el número 235/2022, debido a que es un conflicto entre dos órganos constitucionales autónomos y, hasta el mediodía del martes, no había sido admitido a trámite.

Ayer la CNDH respondió a la queja del INE:

“Este día, el INE anuncia la demanda de una controversia constitucional contra la CNDH, y la comunica sin esperar la admisión de ésta por la SCJN, lo que deja ver sus evidentes fines políticos y mediáticos, más que jurídicos”.

El propósito del INE con esta queja es propiciar que la SCJN pueda reconducir el actuar de la CNDH para que ésta se apegue a su fin constitucional.”

COMUNICADO DEL INE

Los derechos político-electorales, así como el derecho a la democracia y a defenderla, son derechos humanos y es obligación de la CNDH protegerlos.

COMUNICADO DE LA CNDH



INE y CNDH llevan su pleito a la Corte

El INE interpuso una controversia constitucional contra de la CNDH por invadir su competencia y prestarse a una estrategia de ataque político al recomendar la aprobación de la reforma electoral. El consejero presidente, Lorenzo Córdova, recordó que esto contraviene el artículo 102 de la Constitución, que impide a los organismos de derechos humanos participar en asuntos electorales. En respuesta, la CNDH informó que desde el 8 de noviembre presentó un recurso similar, en el que sostiene que “es su obligación proteger los derechos electorales” de los mexicanos y alega que el INE “invade” su competencia, además de querer “silenciarlo” arguyendo el citado artículo constitucional.



Pide Morena sostener compromiso en tema electoral

Exigen a oposición discutir la reforma

Amagan diputados: con o sin respaldo de PAN, PRI y PRD, habrá nuevas leyes

CLAUDIA SALAZAR

Diputados del grupo mayoritario reclamaron ayer a la oposición que se sostenga en el acuerdo para aprobar la otra reforma electoral que estaban negociando y que ahora se niegan a reconocer por el rechazo a la iniciativa del Ejecutivo federal.

En el debate de la agenda política sobre la marcha del domingo pasado en defensa del INE, diputados del PVEM y PT exigieron a los coordinadores del PAN, PRI, PRD y MC que no le den la vuelta a lo que ya se había avanzado.

El coordinador del PVEM, Carlos Puente, emplazó a la oposición a que digan la verdad de lo que estaban negociando y no se echen para atrás con lo acordado previamente antes de la "marchita".

"Que 'el INE no se toca', claro que hay que tocarlo, claro que hay que ajustarlo y ustedes están de acuerdo, porque yo he platicado con Jorge Romero, con el diputado (Luis Espinoza) Cházaro, el diputado Moreira, con mi paisano Alvarez Máynez.

"¿Quién está en contra de que se garantice la ley, que el 50 por ciento de las gubernaturas sean para mujeres?,

¿quién está en contra de bajar la edad de los diputados federales a 18 años?, ¿quién está en contra de la aplicación estricta de la norma para que desde el INE y desde el Tribunal dejen de legislar?", cuestionó.

Según Puente, esa es la reforma electoral que se va a sacar adelante.

"Ojalá no se queden atrapados en sus dichos después de su marchita", reclamó.

Gerardo Fernández Noroña, del PT, afirmó que no se va a "tocar al INE", porque es otra la reforma que se está negociando en la Cámara.

"Son muy hipócritas porque todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados; estos que dicen que el INE no se toca, están tóquelo y tóquelo en las discusiones de las tres comisiones, están de acuerdo en que hay que quitarles una serie de atribuciones abusivas, que le han hecho daño a todas las fuerzas políticas y que no ayudan al proceso de democratización del país.

"Es más, yo adelanto: habrá reforma constitucional en materia electoral. ¿De qué calado? ¿De qué tamaño? ¿Hasta dónde? Eso lo vamos a decidir entre todas las fuerzas políticas", afirmó.

El legislador petista afirmó que hay temas en los que ya lograron acuerdo y que no está a discusión la reforma

constitucional presentada por el Presidente, porque está a discusión un paquete de medio centenar de reformas constitucionales.

Por Morena, Sergio Gutiérrez aseguró que su bancada actuó de "buena fe" para crear el grupo de trabajo plural donde analizaran todas las iniciativas, incluyendo las de la oposición, para tratar de buscar con consenso y generar un acuerdo para una reforma electoral.

"Tener reglas claras en materia de paridad y acciones afirmativas, necesitamos certeza en las decisiones que tomen el INE y los tribunales electorales, no queremos que las reglas cambien al cuarto para las 12. Necesitamos reducir el financiamiento de los partidos políticos.

"Con ustedes o sin ustedes vamos a tener reforma electoral", advirtió.

Por Acción Nacional, Jorge Arturo Espadas reclamó que, tras reconocer la derrota por el anuncio de una reforma a leyes secundarias, ahora hay amenazas contra los legisladores.

Reiteró que diputados del blanquiazul responderán al reclamo ciudadano para evitar la reforma electoral del Presidente.

"Somos muchos los que vamos a contener la reforma que busca que Morena se haga de las instituciones que garantizan la democracia de este país", dijo Espadas.

"Se equivocan quienes minimizan la marcha, pero da gusto ver cómo se baten descalificando a las y los ciudadanos que participaron, porque sólo demuestran que les dolió, y les dolió mucho.

"Amenazan reconociendo su derrota. Como no pasará la reforma constitucional, amenazan desde Palacio con hacer una reforma legal que desde ahí trastoque la Constitución. No pasarán, no pasará la reforma constitucional y cualquier reforma legal que intenten para vulnerar la Constitución y vulnerar al INE", agregó.

El diputado priista Marco Mendoza advirtió no es tiempo de ninguna reforma electoral.

"No estamos en el mo-



mento de legislar e improvisar cambios a partir de debilitar el sistema democrático, al contrario, tenemos que fortalecerlo. Que se escuche fuerte y claro: el PRI votará en contra de toda iniciativa que busque debilitar a la democracia”, aseguró.

El tricolor, reiteró, votará a favor del INE, del Tribunal Electoral y de los órganos electorales locales.



■ Pese a los reclamos de la mayoría, la bancada del PAN en San Lázaro reiteró que no van a dejar pasar la reforma electoral que promueve el Gobierno federal.



Victor Zubieta



Oposición advierte que irá contra propuesta

Legisladores afirman que si Morena intenta trampear la ley tomarán acciones para impedirlo

ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y VÍCTOR GAMBOA

Legisladores de oposición del PAN, PRI, PRD, MC y grupo plural en el Congreso de la Unión alertaron de una ilegalidad en la pretensión de modificar las reglas electorales a través de modificaciones a ordenamientos secundarios con el plan B que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Advirtieron que si Morena intenta "trampear la ley" y avalar las propuestas del Presidente a través de reformas a leyes secundarias interpondrán acciones de inconstitucionalidad.

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló que así lo hará si el Ejecutivo federal envía una iniciativa de reforma electoral a través de leyes secundarias que contradiga a la Constitución.

"Vamos a ver qué envía, y yo le anticipo que si envía algo que contradiga la Constitución nuestro grupo parlamentario presentará su acción de inconstitucionalidad, junto con el resto de la oposición que quiera sumarse", comentó Creel.

El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, reiteró que la propuesta presidencial en sus términos "definitivamente no pasará", mientras que sobre el plan B de Morena consideró que "primero hay que ver la propuesta", pero advirtió que "si se pasan de la parte constitucional, pues hay acciones para revertir eso".

En el mismo sentido, la diputada tricolor Cynthia López advirtió: "Vamos a estar muy vigilantes de las propuestas de reforma a leyes secundarias por

que no vamos a permitir que se atente contra el INE o quieran meter un gol por ahí".

Luis Espinosa Cházaro coincidió en que primero "hay que ver qué viene en las leyes secundarias", pero reiteró que si se viola la Carta Magna interpondrán recursos ante la Corte.

"Si lo que pretenden es trampear la Constitución vía las leyes secundarias por supuesto que acudiremos a la Corte, como lo hicimos cuando votamos la Guardia Nacional", aseveró.

Jorge Álvarez, coordinador de Movimiento Ciudadano, dijo que ya es costumbre de Morena contar con dos propuestas: "la que reforma la Constitución y la que viola la Constitución".

Desde el Senado de la República, el coordinador del grupo plural, Emilio Álvarez Icaza, alertó que el plan B de Morena "es una nueva trampa legal desde la Presidencia".

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD en el Senado, adelantó que "el bloque de contención recurriría a una acción de inconstitucionalidad si la pretensión del Presidente desde su plan B en materia electoral es modificar el marco constitucional".

Claudia Anaya, senadora del PRI, conjeturó que "cualquier reforma a leyes secundarias en este tema terminará en acciones de inconstitucionalidad".

Mario Zamora, senador del PRI, valoró el mérito de la sociedad civil para frenar la reforma para dismantelar el INE "sin repartir tortas ni usar camiones para el acarreo, por su libre deseo" y es muestra "de que en México queremos defender la democracia y la libertad". ●



Luis Espinosa Cházaro dijo que si se viola la Carta Magna interpondrán recursos ante la Suprema Corte.



Ve Monreal insuficiente cambiar ley secundaria

MAYOLO LÓPEZ

El senador morenista Ricardo Monreal aseguró que la integración del Consejo General del INE no podría alterarse con reformas a las leyes secundarias, que darían forma al “plan B” que anunció el Presidente López Obrador para empujar una reforma electoral.

“Se requiere la reforma constitucional. Tengo la impresión de que el ‘plan B’ es algo similar a la reforma eléctrica, porque no hay forma de que la mayoría calificada se construya en la Cámara de Diputados, dado el anuncio del presidente del PRI (Alejandro Moreno), que siente que no se ha cumplido con los acuerdos de la última reforma en materia de seguridad”, planteó.

El punto medular de la propuesta original de reforma electoral establece la elección de los consejeros mediante voto popular, pero ello implicaría una reforma constitucional.

En entrevista, Monreal reconoció que “sin el PRI no se lograría la mayoría constitucional. La lógica parlamentaria nos obliga a pensar que no se reunirá la mayoría calificada y por tanto el Presidente de la República o los legisladores de la mayoría están pensando en un ‘plan B’.

Por otra parte, el senador indicó que obtuvo de un juez una suspensión definitiva de los actos que reclamó contra Layda Sansores, Gobernadora de Campeche, por haber difundido conversaciones privadas del zacatecano.

“La suspensión definitiva consiste en que los actos que

se reclaman en el amparo, no pueden continuar. Se tiene que suspender y eliminar todo lo que originó el problema y el motivo de interponer el juicio de amparo. Es decir, la justicia federal me protege y me ampara contra los actos de la Gobernadora”, dijo.



Sin el PRI, plan B electoral de AMLO va directo a la Corte, anticipa Monreal

El senador puntualiza que lo planteado por el Presidente no puede avalar cambios al INE

Eloísa Domínguez

Ciudad de México

El senador de Morena advirtió que los diputados de su partido necesitan al PRI para construir una mayoría calificada para, eventualmente, poder aprobar una reforma calificada en materia de reforma electoral, como la que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Monreal Ávila dijo que el plan B del jefe del Ejecutivo sobre la reforma electoral tendrá el mismo destino que la reforma eléctrica: será impugnada.

El senador morenista consideró que los ataques políticos contra el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, impiden que el tricolor ceda votos a favor de la reforma electoral.

“Sin el PRI, simplemente, no se lograría la mayoría constitucional (calificada) que se necesita para aprobar la reforma electoral”, sentenció.

ASÍ NO SE PUEDE

Explicó que los cambios que se plantean en la iniciativa del presidente López Obrador sobre el Instituto Nacional Electoral (INE) no podrían avalarse con reformas a leyes secundarias, como aseguró el mandatario dentro de su plan B.

López Obrador anunció que es posible que, sin violar la Constitución, se pueda proponer en una ley o alguna reforma a la ley electoral que se elijan a los consejeros y magistrados del Tribunal Electoral, del INE y del Tribunal Electoral; que sea posible que no haya plurinominales

(en vez de 500 que sean 300).

“Lo ideal sería la reforma constitucional, pero como son intereses de los oligarcas que no quieren la democracia... Ya lo hemos dicho, la democracia es el gobierno del pueblo, la oligarquía es el gobierno de las minorías”, expuso el mandatario.

Al respecto, Ricardo Monreal puntualizó que cualquier cambio para la elección de los cuatro consejeros electorales que en 140

días dejarán el INE, como Lorenzo Córdova, debe ser con cambios a la Constitución, no por la vía de las leyes secundarias.

Insistió que Morena en la Cámara de Diputados necesita los votos del PRI, y no los tiene.

Dijo que la marcha es un llamado a la reflexión, y no fue lo que determinó que la dirigencia del tricolor se resista a que sus legisladores a avalar la reforma electoral.

“Es una decisión tomada desde antes ante la falta del cumplimiento de acuerdos. El PRI no está obligado a votar a favor”, dijo Ricardo Monreal •



Si el GCDMX no le cierra la Arena México, dice Ricardo presentará plan de reconciliación nacional

Ricardo Monreal anunció que el próximo sábado presentará su plan de reconciliación nacional en la Arena México, ante un aforo para 12 mil personas, y confió en que el gobierno capitalino no cierre el espacio (Arena México), pues señaló que adonde él va le clausuran los espacios.



Monreal ve imposible cambios sin tocar la ley

Por M. Juárez y M. Velázquez

EL SENADOR Ricardo Monreal dijo que para modificar la integración del INE y del Congreso se requiere una reforma constitucional, por lo que no es suficiente una modificación a leyes secundarias.

Ante el anuncio del plan B del Presidente, explicó que es algo parecido a la reforma eléctrica, ya que no hay forma de construir la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, pues el PRI anunció que no acompañará a la mayoría.

De aprobarse así, sin modificar la Carta Magna, enfatizó el senador, quienes se oponen a estas propuestas podrían ejercer su derecho de acudir a la Suprema Corte, como ocurrió con la reforma para que la Sedena ejerciera el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional.

Dijo que la lógica parlamentaria indica que no se reunirá la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, luego de que el PRI ya hizo pública su decisión de no acompañar la reforma electoral, por lo que seguramente se buscará modificar la Ley de Medios de Impugnación o la Ley Electoral.

Además, consideró que, más que la marcha en defensa del INE, fue el incumplimiento político del gobierno con el PRI lo que mató la reforma electoral.

Por otro lado, el diputado Ignacio Mier confirmó que el 23 de noviembre será la fecha límite para tener un dictamen de la reforma electoral y, de no existir una contrapropuesta, Morena y sus aliados presentarán el proyecto del Presidente de la República ante el Pleno los días 29 o 30 para su discusión.

En conferencia de prensa, criticó a "algunos" que acudieron a la marcha del domingo en defensa del INE; aseguró que eran personajes que se presentaban "químicamente puros".

"El discurso, una pieza de demagogia, de mentiras o de una verdadera distorsión de la realidad, derivado del narcisismo", agregó.

200

Días ha sido el plazo de la oposición para conformar una contrapropuesta



Temen que propuesta abrirá litigios en la Suprema Corte

Viola Constitución 'plan B' de AMLO

Advierten expertos
que reforma electoral
no se puede realizar
con leyes secundarias

ÉRIKA HERNÁNDEZ, MARTHA
MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

Contrario a lo que pretende el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el plan B que anunció ayer para hacer una reforma electoral sin cambiar la Constitución no le permitiría modificar legalmente la estructura del INE, ni el método de selección de sus integrantes, ni quitarle el control del padrón electoral, ni reducir el congreso, ni recortar las prerrogativas a los partidos.

Dos días después de la multitudinaria marcha en rechazo a la propuesta político-electoral que presentó en abril pasado, el Mandatario planteó la posibilidad de presentar una reforma a leyes secundarias que podría avalarse con el voto de legisladores de Morena y aliados.

“Es probable que envíe una reforma a la ley, que no requiere de dos terceras partes. Un plan B que pueda proponer que se elijan a consejeros y magistrados del INE y del Tribunal. Que sea posible que no haya plurinominales, que en vez de 500 sean 300 (diputados)”, dijo AMLO.

Pero especialistas coincidieron en que la columna vertebral de la propuesta original de López Obrador no puede trasladarse a leyes secundarias, salvo que pretenda violarse la Constitución.

“El problema es la Corte, que ha sido omisa y lenta en resolver temas. Ese es el riesgo, y si cuatro Ministros se pronuncian a favor del cambio, podría haber un gran conflicto, si la ley dice una cosa y la Constitución otra. El Presidente puede crear un conflicto enorme entorno a

la elección de consejeros”, sostuvo Luis Carlos Ugalde, ex presidente del IFE.

El ex consejero electoral, Alfredo Figueroa, externó su preocupación de que el “plan B” abra la puerta a un conflicto legal.

“Ya hemos visto que desde el Legislativo se hacen leyes

contrarias a la Constitución, y luego se hacen contrarreformas desde la ley, ese ejercicio te lleva a una etapa de litigios que debería preocuparnos”, planteó Figueroa.

El diputado panista, Jorge Arturo Espadas, advirtió que una reforma en leyes secundarias no permitiría la sustitución del INE ni reducir el número de consejeros.



LA LEY ES LA LEY...

La propuesta de reforma electoral de AMLO contempla cambios constitucionales que requieren apoyo de 2/3 del Congreso, lo que hace inviable su aprobación por la ruta de los votos.

Esto alcanzaría con un 'plan B' de reformas a leyes secundarias:

- ✗ Elegir por voto popular consejeros del INE y magistrados.
- ✗ Quitarle control del padrón.
- ✗ Desaparecer OPLES y tribunales electorales estatales.
- ✗ Reducción de Congresos y Ayuntamientos.

- ✗ Reducción y renovación de consejeros y magistrados electorales.
- ✗ Reducir legisladores, elegir a todos por lista.
- ✗ Cancelar prerrogativas ordinarias a partidos.

- ✓ Voto electrónico.
- ✓ Cambios en la operación administrativa del INE.
- ✓ Restar facultades al órgano de fiscalización.



Cuestionan ‘plan B’ de López Obrador en materia electoral

El ‘plan B’ del presidente López Obrador a su reforma electoral fue ayer severamente criticado por expertos y legisladores.

En su conferencia, AMLO dijo que enviaría una iniciativa que modifica leyes secundarias. Sin embargo, Santiago Creel dijo que cambiar las leyes no le permitirá reducir el número de consejeros del INE como quiere. Por su parte, Ricardo Monreal dijo que la elección de los consejeros y magistrados electorales no podría cambiarse sin reformar la Constitución.

— E. Ortega / V. Chávez / D. Benítez / PÁGS. 34 Y 35

“QUE SE ALEJE EL FRAUDE”

Ante un posible freno, AMLO da plan B para la reforma electoral

El Presidente advierte que es probable que proponga cambios a las leyes secundarias en la materia, que no requieren de dos terceras partes del Congreso

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Su principal objetivo es que la ciudadanía elija a los consejeros y magistrados

Ante la presión de la oposición de que se vote ya la reforma electoral para tirarla, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que como plan B enviará una iniciativa a las leyes secundarias en materia electoral.



“Como es tan importante el que haya democracia, pues es probable que yo envíe una reforma a la ley que no requiere de dos terceras partes (del Congreso), un plan B”, dijo en su conferencia de prensa, ayer, en Palacio Nacional.

“Es que es posible que, sin violar la Constitución, se pueda proponer en una ley o alguna reforma a la ley electoral que se elija a los consejeros y magistrados, del INE y del Tribunal Electoral; que sea posible que no haya plurinominales, que en vez de 500 sean 300”, abundó.

Consideró que los legisladores quieren replicar el actuar que tuvieron con la reforma eléctrica y, si bien es ideal tener una reforma constitucional, tiene que actuar frente a los intereses de los “oligarcas”.

Recordó que una reforma constitucional requiere de las dos terceras partes de la aprobación del Congreso, más la aprobación de 17 estados.

“No es fácil porque Morena tiene mayoría simple, con sus aliados tienen el 50 más uno, pero no alcanza para las dos terceras partes, son 334”, recordó López Obrador.

Destacó la necesidad de tener una modificación en la materia rumbo a la elección federal de 2024.

“Que se aleje de una vez y para siempre cualquier posibilidad de fraude electoral, porque eso es lo que está en el fondo... Quieren regresar por sus fueros, y son capaces, porque ya lo han hecho, de imponerse mediante el fraude”.

De no aprobarse la reforma, el Presidente ironizó con que entonces tendrían que ser claros y decir que quieren que los consejeros electorales tengan salarios de 300 mil pesos, que viajen al extranjero, que tengan compensaciones si se casan, que sean nombrados “como sus achichincles, aliados de los potentados” y que no tengan “empatía con el de Macuspana”.

Aseguró tener encuestas que refieren que la gente no busca eso, por lo que, de rechazar la reforma, irían contra el pueblo, y él tiene la responsabilidad de obedecer el mandato del pueblo.

PIDE A MONREAL ATENDER PRINCIPIOS
Ante la postura de Ricardo Monreal, coordinador de Morena en

el Senado de la República, de –en su momento– no permitir que se apruebe nada que vaya contra el Instituto Nacional Electoral (INE), replicó que se debe actuar con base en principios.

“Aquí cada quien asume su responsabilidad, y tiene que actuarse a partir de principios, de ideales y nunca olvidar jamás que el pueblo es soberano”.

“Sobre la actitud de los legisladores, sean del partido que sean, ellos tienen que informar al pueblo porque ya no es el tiempo de antes que la gente ni sabía por qué se votaba, es más ni los diputados sabían por qué se votaba”.

A pesar de que tiene un distanciamiento con el senador zacatecano, consideró que “siempre” cuenta con el apoyo del Senado para sus reformas.

Además, rechazó haber enviado un mensaje a Monreal Ávila a través de Adán Augusto López, secretario de Gobernación, pues “no tiene palomas mensajeras”.

Durante la conferencia, el Ejecutivo volvió a insistir en que los participantes de la marcha del domingo pasado, la repliquen y lleguen al Zócalo, y corrigió sobre la convocatoria que estimó.

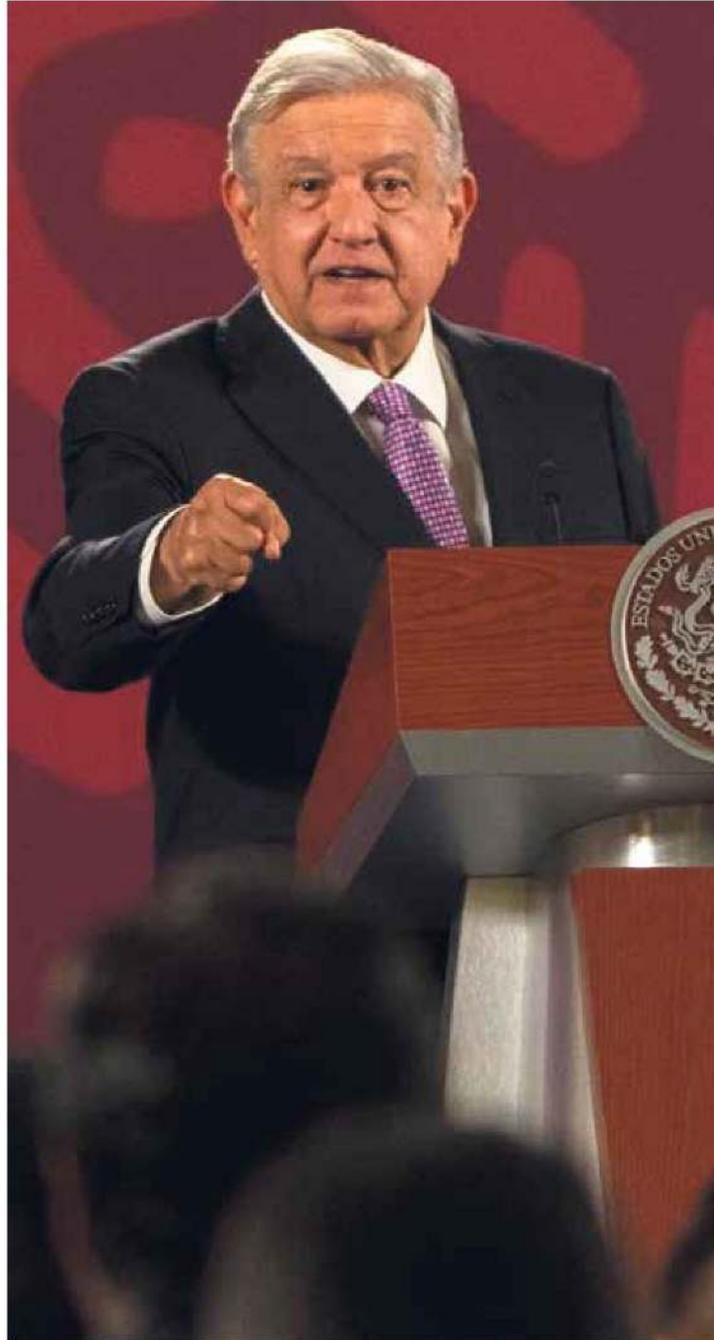
“Ayer, dije que equivale su marcha a la mitad del Zócalo, yo creo que me excedí”, señaló.

Consideró que entre ellos, la mayoría eran aspirantes a “fifi” y para ejemplo puso una frase que se usó: “Totalmente INE, digo, con todo respeto, o sea, totalmente Palacio, pero es acá totalmente INE. No, y los lentes de superlujo y no, no”.

“Ayer (lunes), dije que equivale su marcha a la mitad del Zócalo, yo creo que me excedí”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México





OPCIÓN. El presidente López Obrador, ayer, en su conferencia de prensa.



LÓPEZ OBRADOR: NO NOS ALCANZAN LOS VOTOS

Presidencia tiene plan B de reforma electoral

SI LA OPOSICIÓN no apoya su iniciativa, el titular del Ejecutivo planteará cambiar leyes secundarias y así no depender de una mayoría calificada en el Congreso

POR ISABEL GONZÁLEZ

El Ejecutivo federal alista un plan B en caso de que su propuesta de reforma constitucional en materia electoral no sea aprobada.

La opción, anunció el presidente López Obrador, es enviar una iniciativa para modificar una ley secundaria, la electoral, para lo que no se requiere una mayoría calificada de 333 votos en la Cámara de Diputados, pues bastaría con la mayoría simple que tendrían Morena y sus aliados.

“Es posible que, sin violar la Constitución, se puede proponer una ley o alguna reforma a la ley electoral, que se elijan a los consejeros y magistrados; que no haya plurinominales, en vez de 500 sean 300 (diputados), propuso ayer en su conferencia matutina.

Reconoció que “lo ideal” es sacar adelante la reforma constitucional que él propuso, pero insistió en que la oligarquía no quiere la democracia, sino el poder, sin tomar en cuenta al pueblo.

“Cuando se trata de una reforma constitucional son 333 (votos), ya no le alcanza al agrupamiento progresista que apoya la transformación. Lo que quieren los opositores, que están juntos, PRI, PAN, es que ya se

vote porque saben que posiblemente no se llegue a los 333 votos en la Cámara de Diputados”, dijo.

Para Javier Martín Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, de concretarse el plan B, éste deberá transitar por un largo camino jurídico al preverse impugnaciones.

“Serán la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral los que van a estar a prueba, porque son la última línea de defensa”, indicó el especialista en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

PRIMERA | PÁGINA 4



SE BUSCA “DESTERRAR FRAUDES”

Hay un plan B para la reforma electoral

SE ENVIARÍA UNA LEY QUE NO REQUIERA APROBACIÓN DE 2/3 PARTES, adelanta el Presidente

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que tiene un plan B en caso de que no salga adelante la reforma electoral que se discute en la Cámara de Diputados y que propone, entre otras medidas, elegir mediante el voto de los ciudadanos a los consejeros y magistrados electorales, además de reducir el número de legisladores federales.

De acuerdo con el Presidente, la segunda opción para lograr que México tenga democracia verdadera sin violar la Constitución se podría llevar a cabo mediante un cambio a ley electoral, en virtud de que reconoció que a Morena y aliados no les dan los votos para alcanzar las dos terceras partes que demanda una reforma constitucional.

De esta manera, sostuvo que se desterraría de una vez y para siempre la posibilidad de los fraudes electorales y de que los mapaches y oligarcas sigan robando.

“Entonces, que ya de una vez se resuelva lo de la reforma constitucional y como es

tan importante el que haya democracia, pues es probable que yo envíe una reforma a la ley que no requiere de dos terceras partes, un plan B (...) es que es posible que —sin violar la Constitución— se pueda proponer en una ley o en una reforma a la ley electoral de que se elijan a los consejeros y magistrados del Tribunal Electoral, del INE; que sea posible que no haya plurinominales, que en vez de 500 sean 300, ver si existe, de acuerdo a lo que establece la Constitución, la posibilidad de hacer una reforma”, detalló en la conferencia mañanera.

El Presidente admitió que “lo ideal” sería sacar adelante la reforma constitucional que él propuso, pero insistió en que la oligarquía no quiere la democracia, sino el poder nada más sin tomar en cuenta al pueblo, además de que “no está fácil” poder alcanzar los 333 votos que demanda una reforma constitucional.

Agregó que de parte del senador Ricardo Monreal siempre ha tenido el apoyo y de todos los legisladores de Morena; al tiempo les recordó que cada quien asume su responsabilidad y que es obligación de los servidores públicos escuchar las demandas del pueblo.





Foto: Especial

En su conferencia, el Presidente reiteró sus críticas a los miles de ciudadanos que se manifestaron el domingo en defensa del INE. La mayoría son racistas, clasistas, corruptos y simuladores, acusó.



Illegal, plan B de AMLO en reforma, advierten

La oposición, Monreal y expertos coinciden en que el planteamiento presidencial para modificar las reglas electorales es inconstitucional

VÍCTOR GAMBOA, LUIS C. RODRÍGUEZ, ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores del PAN, PRI, PRD, MC y grupo plural en el Congreso alertaron sobre la ilegalidad al pretender modificar las reglas electorales a través de leyes secundarias con el plan B que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador en caso de no contar con la mayoría calificada para aprobar la reforma.

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, advirtió que no es posible modificar la composición del INE, reducir legisladores y elegir a los consejeros y magistrados mediante el voto popular sin cambiar la Constitución, como plantea el Mandatario. En tanto, el ex-presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez, reconoció que reformar la estructura electoral con leyes secundarias implica perder 90% de la propuesta presidencial.

Constitucionalistas y exconsejeros electorales calificaron de "inviabile" el plan B, ya que todas las modificaciones pasan por la Carta Magna.

| **NACIÓN** | A6



“Con plan B se perdería 90% de iniciativa de AMLO”

Morenistas aceptan que **son inviables cambios al INE** con leyes secundarias como propone el Presidente; bancada busca huecos legales para avanzar

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Integrantes de las bancadas de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado aceptaron que hacer los cambios estructurales al Instituto Nacional Electoral (INE) que se proponen en la reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador resultaría inconstitucional.

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que no es posible modificar la composición del Consejo General del INE o de las cámaras del Congreso, ni que se elija a los consejeros y magistrados electorales mediante voto popular sin modificar la Carta Magna, en tanto que el diputado Sergio Gutiérrez Luna, integrante del grupo plural de trabajo para dictaminar la reforma electoral, adelantó a EL UNIVERSAL que su bancada ya busca los huecos legales para impulsar lo que sí se puede hacer mediante reformas a leyes secundarias, entre ellas, compactar las direcciones ejecutivas del INE.

Según lo que establece la Constitución, la propuesta para cambiar el Instituto Nacional Electoral por el Instituto Nacional Electoral y de Consultas, reducir el número de diputados y senadores, que los consejeros y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sean elegidos por medio de voto popular y recortar el número de consejeros del INE de 11 a siete no puede avalarse mediante modificaciones a las leyes secundarias. Hacerlo traerá una ola de recursos ante el Poder Judicial, detalló Monreal Ávila.

“Seguramente quienes componen el 33% de las cámaras acudirán a la Corte, como ya lo hicieron en el caso de las leyes secundarias en materia de seguridad pública”, recordó.

Gutiérrez Luna reconoció que el plan B de Morena para transitar hacia una reforma político-electoral implica perder 90% de la propuesta del Presidente.

“Buscaremos una reforma en leyes secundarias que, efectivamente, no podría contener algunos temas previstos en la Constitución como lo es el financiamiento de partidos políticos, la conformación del Consejo, entre otros”, puntualizó.

El nuevo proyecto, dijo, se estaría construyendo en los próximos días, pero adelantó que sí existe la posibilidad de reducir la estructura del INE a través de una reforma a leyes secundarias.

“Modificaciones para reducir, por ejemplo, la estructura administrativa del INE y algunas de sus facultades que no están previstas en la Constitución y que sí se pueden modificar a través de leyes secundarias. Podríamos compactar algunas direcciones ejecutivas que están previstas en ley, simplificar algunas funciones y mecanismos de vinculación entre el INE y los OPLES; simplificar algunos temas en materia de juicios electorales para hacerlos más simples y asequibles a los ciudadanos”, detalló.

El expresidente de la Cámara de Diputados confirmó que esta semana la bancada de Morena en San Lázaro propondrá una reunión del grupo plural para buscar acuerdos y, de no lograrse, dictaminarán la iniciativa del Presidente antes de que termine noviembre. De ser rechazada, aseveró,

abrirá paso al llamado plan B.

Monreal agregó que lo que sí podría reformarse es la Ley de Medios de Impugnación.

“Creo que podrían modificarse la Ley de Medios de Impugnación o la Ley Electoral, porque esas no requieren mayoría calificada; podrían hacerse modificaciones secundarias, pero no fundamentales”, explicó.

El senador consideró que la marcha en defensa del INE fue una llamada de atención para que Morena “deje la arrogancia”, “vuelva a sus orígenes”, “escuche a todos los sectores el país” y “recomponga su relación con las clases medias.

Dijo que lo que mató a la reforma fueron los ataques a Alejandro Moreno desde el gobierno, que no cumplió sus acuerdos con el presidente del PRI. ●





FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal advirtió que no es posible modificar al INE sin cambiar la Carta Magna.

RICARDO MONREAL ÁVILA
Líder de Morena en el Senado

“No se podría modificar la integración de la Cámara (...), la composición del INE (...) Se podrían hacer modificaciones secundarias, no fundamentales”

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
Diputado de Morena

“Buscaremos una reforma en leyes secundarias que, efectivamente, no podría contener algunos temas previstos en la Constitución”



Sergio Gutiérrez dijo que su bancada busca huecos legales para hacer reformas a leyes secundarias.



FRASE DEL DÍA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“Es probable que yo envíe una reforma a la ley que no requiere de dos terceras partes. Un plan B. Es que es posible que, sin violar la Constitución, se pueda proponer una ley o alguna reforma a la ley”

PLANTEAMIENTO

Diez puntos destacados de la reforma de AMLO.

Requieren modificaciones a la Constitución:

- 1. Cambiar el nombre de INE a INEC (Instituto Nacional Electoral y de Consultas).
- 2. Reducir el número de diputados de 500 a 300.
- 3. Bajar el número de senadores de 128 a 96.
- 4. Elegir por voto popular en elecciones abiertas a consejeros del INEC y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- 5. Recortar el número de consejeros del INEC de 11 a siete.
- 6. Dotar de financiamiento público a partidos políticos sólo en periodo electoral.
- 7. Reducir a 30 minutos diarios de propaganda política en radio y televisión.
- 8. Disminuir porcentaje de participación en una consulta popular de 40% a 33% para que sea vinculante.
- 9. Eliminar los órganos electorales locales.

Requiere cambios a leyes secundarias:

- 10. Implementar el voto electrónico en el país.



AMLO: cambios en leyes secundarias si no pasa la reforma

“Plan B” del gobierno.

Opositores irán a la SCJN si el Presidente insiste en elegir por voto directo a consejeros y magistrados

P. DOMÍNGUEZ, S. ARELLANO Y F. DAMIÁN/ CIUDAD DE MÉXICO

Si no pasa su propuesta de reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que su plan B será considerar cambios a la ley electoral para no necesitar el apoyo de los legisladores de oposición.

No obstante, PAN y PRD advirtieron que estas modificaciones no pueden realizarse solo a escala legal y se requiere una enmienda a la Constitución.

En Palacio Nacional, el Presidente dijo que lo ideal sería un cambio constitucional, pero que “los oligarcas” no quieren a la democracia: “Es posible que sin violar la Constitución se pueda proponer una ley o alguna reforma, en puntos como que consejeros y magistrados electorales se elijan por voto popular, reducir el número de diputados y eliminar a los plurinominales.

“Constantemente estoy recogiendo los sentimientos del pueblo y además tengo encuestas de lo que quiere la gente, ni modo que ya se reunieron en una mansión de Las Lomas, se pusieron de acuerdo, dieron la instrucción a los legisladores y ya no pasó la reforma... no, no. Vamos a seguir luchando”, advirtió.

El coordinador morenista en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió que se requieren cambios a la Carta Magna que no pueden materializarse sin el apoyo del PRI y que ese partido ya anunció su voto en contra de la reforma,

pues, dijo, el gobierno ha incumplido acuerdos y desde Campeche siguen atacándolo.

Monreal habló de un “incumplimiento político” del gobierno al no detener las agresiones contra el líder del PRI, lo que mató la reforma electoral; además, aclaró que sin reformar la Constitución no es posible modificar la integración de las cámaras del

Congreso, los principios de representación proporcional y mayoría relativa, ni la composición actual del INE.

El panista Santiago Creel advirtió: “vamos a estar atentos a la selección de los consejeros y, también, no lo quiero anticipar, pero no estaremos mancos ante un albazo de nombramientos... No le saquen, si a la mala se van con el plan B, nos vemos en la Suprema Corte.

Mientras, el líder perredista en el Senado, Miguel Ángel Mancera, adelantó que el bloque de contención recurrirá a una acción de inconstitucionalidad si López Obrador opta por su plan B. —

“No estamos mancos para responder a un albazo de Morena”: Creel



AMLO anuncia plan B para la Electoral y Monreal objeta

◦ **Ejecutivo** señala que si no se avala reforma enviará iniciativa sobre la ley electoral para elección de consejeros que no requiere mayoría calificada **págs. 4 a 6**

“**UN PLAN B**, que, sin violar la Constitución, se pueda proponer en una ley o alguna reforma a la ley electoral que se elijan a los consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral”
Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México

◦ **Líder** de Jucopo en Senado aclara que sí se necesita reforma constitucional; oposición adelanta que acabará en la Corte; no habrá concertaciones: Mier

Prevé ajustes de leyes secundarias

AMLO alista plan B ante posible rechazo a la Reforma Electoral

EL EJECUTIVO asegura que la propuesta no modificarían la Constitución y tampoco violentarían la Carta Magna; prevé que la “oligarquía” trate de impedirlo para preservar sus intereses

• **Por Jorge Chaparro**

jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que tiene un plan B en caso de que se rechace la reforma constitucional en materia electoral.

“Que ya de una vez se resuelva lo de la reforma constitucional. Y como es tan importante el que haya democracia, pues es probable que yo envíe una reforma a la ley que no requiere de dos terceras partes. Un plan B. Es que es posible que, sin violar la Constitución, se pueda proponer en una ley o alguna reforma a la ley electoral que se elijan a los consejeros y magistrados del Tribunal Electoral, del INE y del Tribunal Electoral”, dijo López Obrador.

Reconoció que lo ideal de este cambio sería una reforma constitucional, pero acusó a la oligarquía de impedirlo para preservar sus intereses.

También adelantó que ya están explorando las posibilidades de realizar esos cambios sin necesidad de modificar la Constitución y tampoco violentando la Carta Magna.

“Todo aquello que se pueda hacer sin violar la Constitución, pero no dejar de luchar, porque dejar de luchar es como empezar a morir; uno debe de luchar por sus ideales”, expuso.

Ante las declaraciones del senador morenista Ricardo Monreal, en el sentido de que no pasaría una reforma regresiva, el Presidente agregó que lo ideal es que haya la modificación constitucional, pero si no se alcanza, cada legislador deberá hacerse cargo de sus decisiones.

“Sobre la actitud de los legisladores, sean del partido que sean, pues ellos tienen que informar al pueblo, porque ya no es el tiempo de antes, que la gente ni sabía por qué se votaba. Es más, ni los diputados sabían por qué votaban, nada más les leían las iniciativas”, aseguró.

El mandatario rechazó que haya enviado al secretario de Gobernación con un mensaje al senador Monreal.

También dio a conocer que su administración realiza estudios de opinión para conocer el sentir de la gente y hay una mayoría que se pronunció por la elección de los consejeros electorales y los magistrados, así como reducirles el sueldo y evitar que el INE tenga un presupuesto de más de 20 mil millones de pesos.

“Pero resulta que la gente no quiere eso, está demostrado en las encuestas. No, la gente quiere participar para elegir a los consejeros. Y la gente no quiere que haya 500 diputados, sino 300, y la gente quiere que no haya plurinominales; y la gente no quiere que se gasten 20 o 30 mil millones de pesos en elecciones; y la

gente no quiere que los consejeros ganen más que el Presidente de la República”, afirmó López Obrador, basado en consultas que, afirmó, tiene en su poder.

Y de nueva cuenta arremetió contra los participantes en la marcha en defensa del INE del domingo pasado, a la que, dijo, le dio una cifra muy generosa, por-



que eran menos de los 60 mil que calculó el lunes durante su conferencia.

“¿Cuántos de los que fueron a la marcha...? Que dije 60 mil y me fui pero hasta arriba, ya hasta parezco simpatizante de fifi. Pero, vamos, los que hayan participado, ¿cuántos han leído la iniciativa de reforma constitucional? A ver, a ver, a ver, ¿qué porcentaje? O sea, hablemos de los importantes, de los más famosos. ¿Cuántos han leído la iniciativa? No han leído la iniciativa”, sostuvo el mandatario.

Confió en que, si leyeran la iniciativa, se darían cuenta de que no busca desaparecer al Instituto Nacional Electoral, pero dijo que hay una posición irreductible.

“No quieren leer nada. Y, además, aunque estén leyendo de que no desaparece el INE, aunque lo estoy leyendo, dicen: No, no, no, esta es una jugarreta”, indicó.

Por ello, insistió en que son corruptos y clasistas, como los ha llamado desde hace más de una semana, aunque reconoció que tienen derecho a la libre manifestación de las ideas.

“Tienen todo su derecho de manifestarse, pero no estoy de acuerdo con ellos. Creo que no tienen vocación democrática; o sea, que son muchos de ellos, para no generalizar, simuladores. Y no tengo duda que muchos de ellos, corruptos, clasistas y racistas”, concluyó.

EL DATO

DENTRO de los principales cambios que propone la reforma se encuentran la reducción del número de diputados y senadores, disminución del financiamiento a partidos.

EL TIP

LA REFORMA que promueve el Presidente López Obrador podría provocar una menor inversión en México, alertó ayer el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

“QUE YA de una vez se resuelva lo de la reforma constitucional. Y como es tan importante que haya democracia, pues es probable que yo envíe una reforma a la ley que no requiere de dos terceras partes”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

DIPUTADOS del PAN anunciaron que votarán contra la iniciativa, ayer.





Tras la marcha, AMLO alista un plan B para su reforma electoral

Según el Presidente, será "sin violar la Constitución"; Monreal le advierte que el plan B tendrá el mismo destino que la reforma eléctrica: será impugnado

Emergente. A 48 horas de la multitudinaria marcha en defensa del INE, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que tiene un plan B en caso de que la reforma constitucional en materia electoral no alcance la mayoría en el Congreso. En conferencia en Palacio Nacional, el mandatario señaló este martes que enviaría una iniciativa de ley en la que no se necesitaría la aprobación de las 2/3 partes.

"Es que es posible que, sin violar la Constitución, se pueda proponer en una reforma a la ley electoral, que se elijan a los consejeros (del INE) y a magistrados del tribunal electoral, que sea posible que no haya plurinominales, que en vez de 500 sean 300. Ver si existe, de acuerdo a lo que establece la Constitución, la posibilidad de hacer una reforma", comentó.

El anuncio presidencial tuvo respuesta inmediata del senador Ricardo Monreal, quien dijo que el plan B del jefe del Ejecutivo tendrá el mismo destino que la reforma eléctrica: será impugnado. Admitió que los diputados de su partido necesitan al PRI para poder construir una mayoría calificada. **PÁGS 6-7**

López Obrador anuncia plan B para lograr su reforma electoral



Planteará una reforma a la ley que no requiera mayoría calificada, sabedor de que no tien los votos suficientes para la constitucional

Redacción - Agencias

Ciudad de México

Ante la posibilidad de no obtener los votos para la reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelanta que “es probable que envíe una reforma a la ley que no requiere de las dos terceras partes” y sin violar la constitución lograr que los ciudadanos elijan a consejeros y magistrados.

Dijo que tiene un plan B y es probable que envíe un ajuste a las leyes que no requieren de las dos terceras partes del aval de los legisladores para que se avance.

“Que una vez se resuelva lo de la Re-

forma; para que haya democracia, es probable que yo envíe una reforma a la ley, que no requiere las dos terceras partes, un plan B”, dijo en Palacio Nacional.

Ante las declaraciones del senador Ricardo Monreal, quien advirtió que no pasaría una reforma regresiva, el Presidente agregó que lo ideal es que haya la modificación constitucional, pero si no se alcanza, cada legislador deberá hacerse cargo de sus decisiones.

“Cada quien asume su responsabilidad y tiene que actuarse con principios e ideales y nunca olvidar que el pueblo es el soberano el que manda”, advirtió.

NINGÚN MENSAJE A MONREAL

Negó haber enviado al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con un mensaje al senador Ricardo Monreal. “No tengo palomas mensajeras”, aclaró.

También dio a conocer que su administración realiza estudios de opinión para conocer el sentir de la gente y hay una mayoría que se pronunció por la elección

de los consejeros electorales y los magistrados, así como reducirles el sueldo, evitar que el INE tenga un presupuesto de más de 20 mil millones de pesos.

Y DE NUEVO: "RACISTAS, CLASISTAS..."

También insistió en que los participantes en la marcha, que ahora dice le dio una cifra muy generosa porque eran muchos menos de los 60 mil que calculó, muchos son racistas y clasistas, pero además ni siquiera han leído la iniciativa de Reforma Electoral.

“¿Cuántos de los que fueron a la marcha? que dije 60 mil y me fui hasta arriba, ya parezco simpatizante de fifi, los que hayan participado, ¿cuántos han leído la iniciativa de Reforma constitucional?, hablemos de los más famosos cuántos han leído la iniciativa: ninguno.

“Aunque estén leyendo que no desaparece el INE, insisten en que esto es una jugarreta, ya hasta veo más sensato el señor de Frena, a Gilberto Lozano”, dijo el mandatario en Palacio Nacional ●

MARIO JASSO - CUARTOSCURO



AMLO en la mañanera.



AMLO adelanta que tiene listo “plan B” para su reforma electoral

- “En su aprobación no requeriría las dos terceras partes del Congreso”
- Legisladores de Morena dan su apoyo; la enmienda “está muerta”: Monreal

Hay plan B a favor de la democracia; no se tocaría la Constitución: AMLO

Sugiere que podría darlo a conocer el primero de diciembre, en una reunión en el Zócalo // La nueva iniciativa modifica los mismos aspectos que la reforma

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

En caso de rechazarse la propuesta de reforma electoral —que al ser un cambio constitucional requiere del voto de dos terceras partes del Congreso— “y como es tan importante el que haya democracia, pues es probable que yo envíe una reforma a la ley que no requiere de dos terceras partes. Un plan B”, anticipó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Imagínense, cuántas notas van a haber el día primero”, expresó al dejar entrever que podría ser el primero de diciembre cuando anuncie dicha propuesta, día en el que ofrecerá un mensaje en el Zócalo capitalino en el marco del cuarto aniversario del arranque de su gobierno.

Consultado en su conferencia diaria sobre la demanda de los partidos de oposición de discutir el tema en San Lázaro, el mandatario adujo que “lo que quieren es que ya se vote porque saben que posiblemente no se llegue a los 333 votos en la Cámara de Diputados”.

Reconoció que “no es fácil” porque Morena y sus aliados repre-

sentan una mayoría simple, pero no alcanzan la mayoría calificada. Recordó que lo mismo ocurrió con la propuesta de reforma eléctrica, que no avanzó porque “los conservadores votaron a favor de Iberdrola, de las empresas extranjeras, en contra de la Comisión Federal de Electricidad, de la empresa públi-



ca, porque así son”.

Insistió en que “es posible que, sin violar la Constitución, se pueda proponer en una ley o alguna reforma” la elección abierta de consejeros del Instituto Nacional Electoral y de magistrados del Tribunal Electoral y que en lugar de 500 diputados sean 300, es decir, que serían los mismos objetivos de la iniciativa ya presentada.

“Cada quien asume su responsabilidad”

El lunes el líder de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, se reunió con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, tras lo cual dijo que la cámara alta hará un análisis minucioso de la iniciativa del Ejecutivo. El Presidente ponderó ayer que siempre ha tenido el apoyo del Senado, pero subrayó: “Aquí cada quien asume su responsabilidad y tiene que actuarse a partir de principios, de ideales. Y nunca olvidar, jamás, de que el pueblo es el soberano, es el que manda”.

Enseguida expuso que, suponiendo sin conceder, que la ciudadanía pudiera respaldar lo que “dicen los del PRI y los del PAN: ‘No, no va la reforma constitucional, porque queremos que se sigan destinando 20 mil millones de pesos y que siga ganando un consejero hasta 300 mil pesos”, o que desean que se mantengan 500 diputados y que los consejeros y magistrados sean nombrados por los dirigentes políticos, o que estén “alineados como empleados de los potentados, no que sean servidores nuestros, no que representen al pueblo, sino que representen a Claudio X. González, a Elba Esther Gordillo, a Chong, a Fox, a Calderón”...

Pero afirmó que, por el contrario, “resulta que la gente no quiere eso, está demostrado en las encuestas. No, la gente quiere participar para elegir a los consejeros, y la gente no quiere que haya 500 diputados, sino 300, y la gente quiere que no haya plurinominales, y la gente no quiere que se gasten 20 o 30 mil millones de pesos en elecciones”.

“Ni modo que ya se reunieron

en Las Lomas, en una mansión, se pusieron de acuerdo, ya dieron la instrucción a los legisladores y ya no pasó la reforma, y a brindar con champaña: ‘ganamos’... No, no, no. Vamos a seguir luchando, vamos a seguir luchando”, concluyó López Obrador

Vamos a seguir luchando. Nada de que opositores ya dieron la orden a legisladores



El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó la viabilidad de que, sin cambiar la Constitución, con una reforma legal se pueden alcanzar el objetivo de realizar modificaciones en el actual sistema político electoral. Este es un comparativo de las propuestas y las disposiciones constitucionales.

COMPARATIVO ENTRE LA PROPUESTA GENERAL DE REFORMA Y LA CONSTITUCION VIGENTE		
Integración del Congreso	La Cámara de Diputados quedará conformada por 300 curules, es decir, se eliminarían 200. El Senado quedará integrado por 96 senadores. Su elección será mediante listas por entidad federativa.	La Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputadas y diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, así como por 200 diputadas y diputados que serán electos según el principio de representación proporcional. La Cámara de Senadores se integrará por 128 senadores, de los cuales, en cada estado y en la Ciudad de México, dos serán elegidos según el principio de votación mayoritaria relativa y uno será asignado a la primera minoría. Las 32 senadurías restantes serán elegidas según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional.
Elección de consejeros del INE	Se plantea que a partir de propuesta de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial el voto popular decida la integración del instituto nacional electoral y de consultas (INEC), que a su vez, organizará la elección de consejeros.	El consejero presidente y los consejeros electorales durarán en su cargo nueve años y no podrán ser reelectos. Serán electos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados.
Elección de magistrados del TEPJF	Se plantea que a partir de propuesta de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial el voto popular decida la integración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El INEC organizará la elección de magistrados.	Los magistrados electorales que integren las salas superior y regionales serán elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Financiamiento de partidos	Se propone eliminar el financiamiento público a los partidos políticos respecto de sus actividades ordinarias para que se financien mediante aportaciones de sus simpatizantes y militantes. Se mantendrá el esquema de financiamiento público para campañas electorales, lo que reduciría en más de 66 por ciento los recursos a partidos.	El financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por 65 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. El 30 por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria.
Organización de elecciones locales	Se propone suprimir al INE y crear el instituto nacional de elecciones y consultas. Que será la única autoridad electoral del país y sus funciones absorberían las funciones de los 32 organismos públicos locales electorales.	La organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que establece esta Constitución.





▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la 113 asamblea general ordinaria del IMSS en el patio central de Palacio Nacional. Al final de la ceremonia recibió de regalo un sombrero tradicional, el cual portó orgulloso. Foto Cristina Rodríguez



Woldenberg ve riesgos en plan de reforma electoral

Dice que aspirantes a
consejeros pueden
aliarse con partidos
para ocupar un lugar

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

José Woldenberg Karakowsky, expresidente del IFE, advirtió que uno de los riesgos de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador es que los aspirantes a consejeros electorales formen alianzas con partidos políticos para ocupar un lugar en el Consejo General.

Durante el diálogo *Defender al INE es defender a México*, presentado por Pensando en México, advirtió que se podría perder el camino construido para garantizar imparcialidad y garantías a todos.

La exconsejera electoral Jacqueline Peschard calificó la reforma electoral como “regresiva y antidemocrática”, argumentando que no busca el fortalecimiento de una institución autónoma.

“Es una iniciativa que no tiene ningún diagnóstico previo, es decir, no hay ninguna intención de presentar cuáles son los elementos que se quieren corregir y mejorar dentro del sistema electoral”, expuso Peschard Mariscal.

“Realmente lo que se ve es que el ahorro es el argumento fundamental de la reforma, y esto sí encuentra eco en la opinión pública por su simpleza argumentativa, es decir, no hay argumentos de fondo, técnicos, precisos”, subrayó la exconsejera.

Además, expuso que esas modificaciones carecen de legitimidad porque no nacen de un consenso entre las distintas fuerzas políti-

cas, sino que se presentaron de manera unilateral.

En su participación, el exconsejero Mauricio Merino expresó su preocupación por dos “distorsiones” dichas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Éstas, precisó, se refieren a la difusión errónea de la historia democrática del país y de conceptos relacionados. ●



José Woldenberg participó en el diálogo *Defender al INE es defender a México*.



MONREAL ÁVILA

“Ataque al PRI mató la reforma”

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El incumplimiento al acuerdo de no agresión hacia su dirigente nacional llevó al PRI a matar la reforma electoral, porque sin sus votos no hay posibilidad de aprobarse en el Legislativo, aseguró el senador Ricardo Monreal, quien aclaró que es imposible cambiar el método de elección de consejeros del INE, magistrados del TEPJF y legisladores del Congreso de la Unión sin tocar la Constitución.

“Yo digo que el PRI ya tenía la decisión tomada, no fue la marcha, porque el PRI sentía que no le habían cumplido o que no se habían cumplido los acuerdos, fundamentalmente los ataques que a diario recibía el presidente del PRI.

“Y creo que en la política los acuerdos son clave; si no se honra la palabra, los partidos se alejan, y tienen razón. Si un dirigente, un funcionario o un Poder que se compromete con una situación y no se cumple, el otro no está obligado a cumplir. Es como en materia civil el *Pacta sunt servanda*; si no cumples, yo no estoy obligado a cumplir. Es normal”, explicó.

—¿Es decir, que el incumplimiento político es lo que mató a la reforma?

—Para mí, sí. Para mí, sí.

—¿Es posible modificar el método de elección de consejero del INE y magistrados del TEPJF sin tocar la Constitución?

—No. Se requiere la reforma constitucional.

—¿Tampoco se puede bajar el número de legisladores?

—No. Se requiere la reforma constitucional.

En entrevista, Monreal Ávila precisó que las reglas electorales, en su esencia, están detalladas en la Constitución y las modificaciones que se hagan en las leyes implicará que no pueden estar en contra de la Constitución, pues de lo contrario son controvertibles ante la Suprema Corte de Justicia.



Foto: Cuartoscuro

Monreal dijo que, de avanzar una reforma secundaria, seguramente varios senadores presentarán un recurso en la Corte.



El Senado aguarda ley

La senadora Olga Sánchez aseguró que esperarán a que los diputados envíen la reforma electoral para analizarla y determinar su futuro.

“Dijeron que le iba a hacer algunos cambios, construir algunas otras opiniones, vamos a esperar”.

Arturo Páramo



RECHAZA QUE LES IMPONGAN TIEMPOS**Creel: si Morena y aliados hacen cambios, serán inconstitucionales**

POR XIMENA MEJÍA

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, señaló que Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista no van a poder materializar su propuesta de reforma político-electoral y, si lo hacen, será inconstitucional.

Opinó con respecto a la fecha límite del 23 de noviembre, que no existe una propuesta concreta que haya sido expuesta a los coordinadores parlamentarios.

Destacó que ellos serán quienes decidan los tiempos y las formas, y consideró que el tema de la reforma político-electoral son especulaciones.

“Tenemos muchos recursos y no estamos mancos para que la situación se haga a modo de Morena. Vamos paso por paso, tenemos varios recursos, está bien que anticipen su calendario y eso nos dará a nosotros tiempo”, respondió.

Señaló que, si la designación de los cuatro consejeros electorales sería por insaculación, como lo advirtió Ignacio Mier, eso quiere decir que es porque no hay acuerdos.

“En política hay hechos y hay juegos de artificio. Los cohetes que se prenden son muy espectaculares, pero solamente caen varas. Todo ahorita es pura especulación, como lo fue y lo sigue siendo la reforma electoral”, manifestó.

Creel se refirió al amago de Morena, de que si no hay consenso, ese partido irá con la iniciativa presidencial y la llevará al pleno.

EL DATO

Morena dio de plazo hasta el 23 de noviembre para llegar a un consenso en la reforma electoral.





Tenemos muchos recursos y no estamos mancos para que la situación se haga a modo de Morena.”

SANTIAGO CREEL MIRANDA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Foto: Mateo Reyes



Creel y Mier se golpean por la Reforma Electoral y se suben al ring con un ‘plan B’ en las manos

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

“La 4T desconoce a las minorías... si fuera cierto, no sería presidente de Diputados”, fue el intercambio de declaraciones que calentó el ambiente en la Cámara de Diputados entre Santiago Creel Miranda e Ignacio Mier Velazco, y al que se sumaron los diputados del régimen y la oposición, con excepción de los plurinominales que de aprobarse las pretensiones del presidente Andrés Manuel López Obrador desaparecerían, como llegaron, de un plumazo.

Esto se da luego que el 21 de octubre pasado, Creel y Mier tuvieron un primer intercambio verbal en el que panista advirtió la posibilidad de un “albazo” para aprobar la reforma electoral y sentenció que la minoría podría promover una acción de inconstitucionalidad. Morena le contesta que ya tiene un Plan B y sería por la vía de las leyes secundarias. Este fin de semana, en el marco de la marcha por defensa del INE, que unió a la Alianza Va Por México, PRI, PAN y PRD, Creel aseguró que la Reforma Electoral terminará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De modo que este lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió la posibilidad de que no le alcancen los votos para concretar la Reforma Electoral, por lo que habló de un “plan B”: “Es que es posible —explicó el presidente— que, sin violar la Constitución, se pueda proponer en una ley o en una reforma a la ley electoral, que se elijan a los consejeros y magistrados del tribunal electoral del INE y del Tribunal Electoral, que sea posible que no haya plurinominales, que en vez de 500 sean 300. Ver si existe, de acuerdo a lo que establece la Constitución, la posibilidad de hacer una reforma”.

El diputado de Morena, Hamlet García Almaguer, dijo a la oposición: “Tienen hasta el 25 de noviembre para que podamos ir en un dictamen de consenso en comisiones y si esto no ocurre, Morena va a insistir con la iniciativa presidencial, de uno u otro modo”.

Explicó que el “plan A” es aprobar una reforma constitucional y modificaciones a las leyes electorales, mientras que el “plan B” es solo hacer modificaciones a la legislación secundaria, lo que solo requeriría de una mayoría simple, que es lo que sí pueden garantizarles al Ejecutivo Federal.

De modo que seguiría una ruta similar a la de la Reforma Eléctrica, cuando la oposición votó en contra la reforma constitucional en la materia, pero las modificaciones se hicieron mediante reformas a las leyes secundarias.

En tanto, Morena ya estudia cómo realizar la reforma electoral por la vía de la legislación secundaria, con la que sí podrían modificar la estructura del Instituto Nacional Electoral, su fiscalización, las sanciones, el voto electrónico, las acciones afirmativas y otras propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De ser el caso, la oposición no tendría voz ni voto, Morena podría nombrar a tres de los cuatro consejeros del INE que se renovarían en 2023. Además, la oposición arrastraría el peso de ir en contra de una iniciativa que cuenta con amplio respaldo social.

Al respecto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda le recordó que “no es el pueblo de López Obrador. El pueblo somos todas y todos nosotros. Asímanse como parte del pueblo, como parte actuante del pueblo, participante, si no este país no va a cambiar”. Es por ello que “no hay procesos de negociación, no puede haber democracia sin la inclusión de las minorías, no hay procesos de negociación por aproximaciones, porque no hay diálogo, como sí se hizo en casi 30 años”, recriminó.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mier Velazco, respondió: Querido diputado Santiago Creel, cree el león que todos son de su condición. Si Morena no respetara a las minorías, usted, le aseguro, no sería Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados”.

* @icbreportero





Morena amenaza con mayoriteo

El diputado Ignacio Mier advirtió que, si no hay acuerdo para la reforma electoral a más tardar el 23 de noviembre, a fin de mes se llevará al pleno. / 6

“YA NO HAY TIEMPO”, ARGUMENTA

Morena amaga con mayoritear reforma

EMPLAZA EL COORDINADOR IGNACIO MIER A LLEGAR A UN CONSENSO a más tardar el 23; si no, votará la iniciativa presidencial

POR XIMENA MEJÍA

Ante la falta de consenso con la oposición, el coordinador del grupo parlamentario de Morena, en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, advirtió que, si no se alcanza un acuerdo a más tardar el 23 de noviembre iniciarán el análisis de la reforma política-electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y a fines de mes se llevará al pleno.

“Ya no hay tiempo, el tiempo es ahora, porque el próximo año ya estará la efervescencia electoral, entonces, si por parte de la mayoría y de la coalición ‘Juntos Hacemos Historia’ no tenemos un acuerdo, a más tardar el 23 de noviembre, se dictaminará por mayoría en

las comisiones, se presentará el pleno y que cada quien asuma su responsabilidad con relación al proceso electoral”, anunció.

El líder de la bancada de Morena adelantó que en diciembre se lanzará la convocatoria para la elección de cuatro consejeros del INE, quienes terminan su periodo constitucional el próximo año.

El diputado federal indicó que están dispuestos a llegar a la insaculación con tal de no llegar a acuerdos con la oposición (PAN, PRI, PRD y MC). Mier Velazco aseguró que no habrá negociación, ni concertación ni reparto de cuotas.

“Será el pleno el que vote a las quintetas y aquellos que garanticen una verdadera representación de los ciudadanos, para garantizar la legalidad, la certeza, la equidad y la máxima transparencia en los procesos electorales, y de ser necesario, preferimos cien veces o más que sea insaculación y no producto de una concertación o concertación”, indicó.

El coordinador de la bancada de Morena indicó que si no se modifica la Constitución en el caso de la elección de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral que spirarán a los terminan su gestión en abril del 2023, que incluyen a Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, serán electos por la mayoría calificada y no habrá ningún tipo de arreglo ni cuotas partidistas.

El pueblo demanda una Reforma Electoral que reduzca el número de consejeros y haga posible un INE menos costoso.”

IGNACIO MIER

COORDINADOR DE MORENA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS





Foto: Mateo Reyes

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, dijo que ante la falta de acuerdos la insaculación podría ser el método para elegir a cuatro consejeros.



Revive alianza opositora y la 4T confirma: “sí hay plan B”

P. DOMÍNGUEZ, S. ARELLANO Y F. DAMIÁN

Andrés Manuel López Obrador confirmó un plan B en caso de no tener los votos suficientes para su reforma electoral en momentos en que la alianza Va por México da visos de reactivación y el senador morenista Ricardo Monreal ve problemas en la estrategia presidencial. PAG. 12

Va por México supera su crisis y relanza coalición

Luis Cházaro. El rechazo a “tocar” a los organismos comiciales da nuevos bríos a la alianza PRI-PAN-PRD para 2023 y 2024

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Líderes de PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados relanzarán la coalición legislativa y electoral Va por México para los comicios de 2023 y 2024, luego de su rompimiento por el respaldo priista a la reforma para extender la permanencia de militares en las calles hasta 2028.

Así lo confirmó el coordinador del PRD, Luis Cházaro, quien subrayó que el rechazo del bloque opositor a la reforma

electoral permitirá recobrar la confianza y acatar el mandato popular de frenar a Morena.

“Sería un gravísimo error no ir juntos, porque entonces la gente dirá ‘se entregó, ya no hay competitividad’; creo que debemos votar lo electoral de manera conjunta. A partir de eso habrá

un relanzamiento, hay tiempo suficiente y, después de la votación, la altura política y de miras para construir, de cara a 2023 y 2024, una alianza muy potente y seguramente ganadora”, dijo.

En entrevista con MILENIO, Cházaro advirtió que si Movimiento Ciudadano (MC) decide ir solo a las próximas elecciones, terminará haciendo el “trabajo sucio” a Morena y acabará como “esquirol” de la 4T.

Al negarse en 2021 a participar en Va por México, MC es responsable de que no exista una mayoría opositora en la Cámara para detener iniciativas presidenciales lesivas para el país.

“Con los números que hemos visto, si MC decide ir solo en 2023 y 2024, será tangencial, porque la gente ve un choque

de trenes entre la coalición y Morena y sus aliados. Ojalá que recapaciten. Ellos se quieren distinguir, pero acaban siendo esquirols de Morena, lo digo con mucho respeto”.

Cuestionado sobre si es viable reconstruir el bloque opositor desde la Cámara de Diputados, el perredista contestó:

“Creo que desde San Lázaro comenzará un nuevo escenario, una vez que votemos juntos la defensa del INE, para recobrar la confianza entre partidos y seguir construyendo lo que es un mandato popular, no una decisión cupular”.





Diputados reiteraron su apoyo al instituto. CUARTOSCURO



EL DÍA 23 COMENZARÁ DICTAMEN DE LA REFORMA ELECTORAL

Adelantarán a diciembre proceso para relevar a 4 consejeros del INE

Descarta Morena *concertación* en los nombramientos; preferimos la insaculación, subraya

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Morena en la Cámara de Diputados anunció que el 23 de este mes votará en comisiones el dictamen de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, para que se discuta en el pleno el día 29 o 30, en caso de falta de votos se intentará cambiar la legislación secundaria, que el titular del Poder Ejecutivo denomina como "plan B".

De manera paralela, Morena anunció que adelantará a diciembre el arranque del proceso para elegir a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), bajo las reglas vigentes en la Constitución y anticipó que no habrá ningún tipo de acuerdo con la oposición.

"No habrá *concertación*, preferimos 100 veces la insaculación", advirtió el coordinador de la bancada, Ignacio Mier, en referencia al proceso constitucional que define la designación por sorteo, primero en la cámara y luego en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, si no hay una votación de consenso en el pleno.

En respuesta al ultimátum de la bancada guinda, el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda, sostuvo que si Morena quiere imponerse en ese proceso, "no estamos mancos ante un *albaz* en los nombramientos".

El legislador panista respondió que, si de entrada, Morena anticipa un nombramiento por insaculación, "eso quiere decir, otra vez, que no hay diálogo ni inclusión" de las minorías, que no se guardan las formas y se deja de lado el diálogo político.

Para el PRI, el cierre anticipado de la negociación prevista también en la Constitución, anticipa que Morena pretende quedarse con las cuatro posiciones vacantes a partir de abril en el consejo general del INE.

Esto, porque el proceso de elección prevé que la Junta de Coordinación Política designe un comité

de evaluación con siete integrantes: tres, a propuesta de esa misma instancia, dos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y dos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Estos nombramientos se deciden por el voto ponderado de los partidos, esto es, por las bancadas con mayor número de integrantes en la cámara.

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira Valdez, ratificó que su partido no avalará la reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo. "Ya lo hemos dicho cientos de veces", expuso.

Señaló que si el Presidente envía una iniciativa de reforma legal, Morena "puede hacer lo que desee" porque cuenta con los votos para aprobarla. "Pero si se pasan" y aprueban cambios inconstitucionales, "hay acciones para revertirlo", advirtió.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena), integrante del grupo de trabajo que analiza las más de 100 iniciativas en materia electoral, explicó que los cambios que podrían incluirse en la legislación secundaria serían, entre otros, los tiempos de la fiscalización a los partidos; las etapas de precampaña y campaña.

Además, las acciones afirmativas; el voto electrónico; que las sanciones no deriven en el retiro inmediato de las candidaturas, como ocurrió en los casos de Guerrero y Michoacán; y sanciones escalonadas derivadas de la fiscalización a los partidos.

“

No estamos mancos, responde el panista Santiago Creel



Senadores dividen opiniones respecto a la propuesta del Ejecutivo

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que confía en el respaldo de los senadores de Morena a su propuesta de reforma constitucional electoral e incluso a un plan B, a través de modificaciones a la legislación secundaria, hay división de opiniones en la bancada guinda e incluso el coordinador Ricardo Monreal desechó que ese proyecto, centrado en la elección de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pueda pasar en la Cámara de Diputados.

A su juicio, la reforma constitucional electoral “está muerta” en San Lázaro porque Morena no contará con el voto del PRI, debido a que el gobierno federal “incumplió” el acuerdo de cesar “los ataques diarios” en contra del dirigente nacional priísta Alejandro Moreno.

En entrevista por separado, José Antonio Álvarez Lima, sostuvo que el grupo parlamentario de Morena en el Senado es “leal” al presidente López Obrador y luchará por la aprobación de la reforma electoral, ya sea la constitucional o modificaciones a las leyes secundarias, como lo planteó el Ejecutivo federal.

“Claro que el Presidente cuenta con los senadores y senadoras”, expuso la senadora Citlalli Hernández y con ella coincidieron Napoleón Gómez Urrutia y una docena más de legisladores, quienes resaltaron que los senadores de Morena se comprometieron con sus electores a transformar el país.

Igualmente, los senadores Ovidio Salazar y Daniel Gutiérrez Castorena resaltaron que frente a la campaña de ataques y desinformación en torno a la iniciativa presidencial, la mayoría de los legisladores de Morena la respaldan.

En contraparte, el coordinador Monreal expuso en conferencia de prensa que ese plan B en materia electoral al que aludió por la mañana el Presidente es seguramente “porque no hay forma de que la mayoría calificada se construya en la

Cámara de Diputados”, sin el PRI.

Advirtió que a través de una reforma a leyes secundarias no es posible bajar el financiamiento a los partidos políticos, ni modificar la integración de las cámaras y tampoco que los consejeros del INE sean electos y no nombrados por los diputados. Esos cambios, insistió requieren una modificación constitucional



Pelean diputados por la movilización del domingo

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La movilización del domingo en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) generó un agrio debate en la Cámara de Diputados, tras la definición de "marchita" con la que el PVEM pretendió minimizar el hecho.

En respuesta, PAN, PRI y PRD resaltaron por separado que, para ser una marchita, "les dolió y mucho". En el cruce de descalificaciones, Morena afirmó que quienes asistieron a la marcha lo hicieron como "lacayos de Lorenzo, Ciro y Claudio X. junior".

A su vez, el *blanquiazul* anticipó "un bloque" opositor a la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador. Al respecto, cuando se le preguntó al coordinador del PRI, Rubén Moreira Valdez, si ello implica recuperar la alianza Va por México en la cámara, contestó que "nunca se ha perdido, aquí todos los días nos vemos y todos los días dialogamos".

Los ánimos se encendieron más cuando, en la participación de Sergio Gutiérrez Luna (Morena), se subió el nivel del volumen. Desde la tribuna, el morenista cuestionó: "¿Creen que su marcha abonó a la democracia?" Desde las curules panistas, priístas y perredistas le respondieron: "¡Síii!"

Gutiérrez expuso entonces que Morena aguardará a que concluya el periodo como consejeros de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama "para tener un verdadero árbitro que esté a la altura del momento del país y garantice piso parejo. Con ustedes o sin ustedes vamos a tener reforma electoral".

Desde la tribuna, el priísta Marco Mendoza Bustamante ratificó que su partido "no cederá a presiones o acuerdos en los oscuros; jamás negociará para debilitar a la democracia, por el contrario, votará en favor del INE, del Tribunal Electoral, de los órganos locales y de los mexicanos".

Como parte del intercambio de denuos, el coordinador del PVEM, Carlos Puente, aseguró que la oposición asistió a la marcha para servir "de comparsa a su patrón Claudio X. junior".

En referencia a que, desde el sexenio de Vicente Fox, el PVEM se ha adaptado a los gobiernos del PAN, PRI y Morena, el perredista Luis Espinosa devolvió: "Claudio

X. González no es nuestro patrón, ustedes sí tienen jefe y es el presidente y no este presidente, sino el de cada sexenio".

Mendoza Bustamante abundó: "Nuestro único jefe, nuestro único patrón es el pueblo de México, porque a él nos debemos".

El panista Jorge Espadas Galván sostuvo que, "más allá de amenazas desde Palacio Nacional, aquí seguimos en pie de lucha. Los diputados de los partidos PRI, PRD y MC respondemos a los mexicanos, que sólo ellos son nuestros patrones, no el que ocupa el palacio de gobierno".



Murat promoverá “gran alianza” para competir en 2024

Asegura que cerrará “a tambor batiente” su gobierno en Oaxaca

NÉSTOR JIMÉNEZ, ALONSO URRUTIA Y JORGE A. PÉREZ
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

Rumbo a la conclusión de su sexenio, el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, afirmó que cierra su gestión “a tambor batiente” y a partir del primero de diciembre trabajará para ser candidato de su partido, el Revolucionario Institucional (PRI), para los comicios de 2024.

Entrevistado este martes al salir de Palacio Nacional, adonde acudió para participar en la Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, explicó que en los últimos días de su administración inaugurará foros y obras de los sectores cultural, gastronómico y turístico.

Adelantó que a continuación, buscará un diálogo con el fin de conformar “una gran alianza con millones de mexicanas y mexicanos, buscando la reconciliación de México”.

Se congratula de los *destapes* en el PRI

Ante los *destapes* en el *tricolor*, consideró bueno que haya competencia. “Eso es sano para la democracia, es sano para la población, que vean alternativas, que hay diversos perfiles que quieren a México; yo estoy convencido de ser la mejor alternativa, pero me parece que es sano y que es necesario tener un partido vivo, que salga a la calle a presentar argumentos, a presentar una plataforma y que genere confianza y unidad, que es fundamental”.

Sobre la posibilidad de que el PRI refrende su alianza con los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, consideró: “Primero debes tener un partido fuerte, unido, con una plataforma, y en función de ella se unirán millones de mexicanos”.

Recalcó: “Por supuesto que debe haber alianza con los partidos que se quieran sumar, todos. Aquí no hay distinción”.

Asimismo, celebró que México es un país de libertades donde se pueden realizar marchas como la del domingo pasado, con opositores a la reforma electoral.

Mientras, en la capital de Oaxaca, el secretario general de Gobierno, Francisco García, entregó el sexto Informe de actividades de Murat a la mesa directiva del Congreso local, que debió sesionar en una sede alterna, pues integrantes del Consejo Indígena Popular de Oaxaca Ricardo Flores Magón *tomaron* las instalaciones a fin de exigir recursos para proyectos productivos.



“NO ESTAMOS MANCOS”PRESUNTA REFORMA
ELECTORAL, FUEGOS
DE ARTIFICIO: CREEL

El anuncio de la nueva reforma electoral que presentarán el presidente López Obrador y Morena no es más que “fuegos artificiales”, consideró Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados.

El panista anticipó que “el corazón de la reforma del Presidente” está en la Constitución, no en las leyes secundarias”.

“En política hay hechos y hay fuegos de artificio. Los cohetes que se prenden son muy espectaculares, pero solamente caen varas. Todo ahorita es pura especulación, como lo fue y como lo sigue siendo la reforma electoral”, dijo.

En entrevista en San Lázaro recordó que “yo les dije que la reforma no iba a pasar. Al tiempo. Tenemos muchos recursos, uno que se llama dos terceras partes, derechos de minoría y no estamos mancos para que la situación se haga a modo de un partido”. — *Victor Chávez*



El tema electoral, sin avances: Mier

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, confirmó que “no ha habido avances” en el grupo de trabajo para acordar una reforma electoral de consenso.

Indicó que, a casi un mes de que se instaló la mesa de diálogo entre legisladores de tres comisiones y de los siete partidos políticos, la oposición no ha presentado una sola propuesta. “Se organizan para marchar y se juntan con personajes célebres, pero no han sido capaces de presentar una propuesta en la mesa de trabajo”, dijo el morenista.

También admitió que, a 200 días de que se recibió la iniciativa de reforma del presidente López Obrador, con los partidos opositores no ha habido consensos en ninguno de los temas planteados por el Ejecutivo.

Por eso, anticipó que si al 23 de noviembre—antes dijo que el 25—no se avanza en algún dictamen con la oposición, Morena y sus aliados aplicarán su mayoría simple en las comisiones y aprobarán un dictamen con la propuesta presidencial constitucional en sus términos, y la llevarán al pleno el 30 para su debate y votación, “para que cada partido asuma su responsabilidad ante la ciudadanía”.

Reiteró que, en caso de que no se alcance la mayoría calificada de las dos terceras partes que se requieren legalmente para su aprobación—que es el escenario más probable—, la 4T aplicará el plan B que mencionó ayer el Presidente, el cual consta de la presentación de un paquete de reformas sólo a diversas leyes secundarias, que—aclará— aún se analizan junto con el Ejecutivo federal y que podrán aprobar con su mayoría simple.— *Victor Chávez*

“Se organizan para marchar, pero no han sido capaces de presentar una propuesta en la mesa de trabajo”

IGNACIO MIER
Líder de Morena en San Lázaro



REPROCHE. Ignacio Mier, líder de Morena en San Lázaro, ayer.

ESPECIAL



ASEGURA RICARDO MONREAL

Para cambios de AMLO “hay que reformar Constitución”

Ya sea la elección de consejeros o modificar la integración de las cámaras del Congreso

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx
VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El proceso de elección de los consejeros del INE y los magistrados electorales no puede modificarse sin reformar la Constitución, afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal.

Destacó, de igual manera, que no es posible modificar los principios de representación proporcional y mayoría relativa, y la integración de ambas cámaras del Congreso, sólo reformando las leyes secundarias, como lo planteó el presidente López Obrador, ya que terminarían siendo impugnadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Tengo la impresión, sin poderlo comprobar, que el plan B (anunciado por el titular del Ejecutivo) es algo similar a la reforma eléctrica, porque no hay forma de que la mayoría calificada se construya en la Cámara de Diputados”, declaró.

Para el también líder de la bancada de Morena, la reforma electoral quedó sin posibilidad de ser aprobada en la Cámara baja porque el gobierno federal incumplió el acuerdo de no agresión con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

“Dado el anuncio de ayer del presidente del PRI, quien siente que no se ha cumplido con los acuerdos de la última reforma en materia de seguridad y la agresión, sobre todo

del estado de su origen (Campeche), sigue persistente, y eso aleja la posibilidad de acuerdos. Por eso no creo que el PRI acompañe la reforma (electoral) y sin el PRI no se lograría la mayoría constitucional”, añadió.

El diputado de Morena Hamlet García Almaguer, integrante del grupo de trabajo que busca un acuerdo para una reforma electoral de consenso, anticipó que, de haber cambios sólo en leyes secundarias, quedarían fuera los temas de mayor controversia, como la nueva estructura y conformación del INE, la reducción de su número de consejeros, su método de elección por voto ciudadano, porque eso “está en la Constitución y no se puede modificar”.

Explicó que tampoco se podrá cambiar nada de la composición del Tribunal Electoral, el número de sus magistrados ni su método de elección. No se tocaría tampoco la distribución de las prerrogativas a los partidos, porque también eso está establecido en la Carta Magna.



“No hay forma de qué la mayoría calificada se construya en la Cámara de Diputados”

RICARDO MONREAL / Líder de Morena en el Senado



Exconsejeros del INE cuestionan reforma electoral

• AMLO perfila un plan B en caso de que su iniciativa no prospere.

• Pág. 42

Alertan riesgos en la transición pacífica del poder en 2024

Exconsejeros llaman a frenar “reforma b” al sistema electoral

Jorge Morroy
jorge.morroy@eleconomista.mx

Al calificarla como una enmienda regresiva y antidemocrática, los exconsejeros del IFE, Jacqueline Peschard, José Woldenberg y Mauricio Merino, coincidieron en que la iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López es popular, pero lo que realmente pretende es alinear a las autoridades electorales a su voluntad, borrar la pluralidad de partidos, la competencia y cambios de gobierno, la fiscalización y la resolución pacífica de los conflictos postelectorales. Por ello, llamaron a dar una batalla intelectual y política para frenar esa iniciativa y el plan “B” del gobierno en esa materia.

Al participar en el consejo consultivo “Pensando en México” del partido Movimiento Ciudadano, Jacqueline Peschard expuso ampliamente el trasfondo de la iniciativa del presidente López Obrador. Opinó que no es una reforma para fortalecer lo que ya funciona bien y tampoco para hacer una institución menos costosa. Indicó que lo único positivo es la introducción del voto electrónico.

“Se trata de una auténtica contrarreforma, porque pretende disminuir el andamiaje electoral construido en las últimas tres décadas que ha mostrado ser capaz de organizar elecciones justas, libres y disputadas. Todo eso está amenazado por la iniciativa de reforma del presidente”, advirtió.

Jacqueline Peschard y José Woldenberg coincidieron en que la propuesta de elegir mediante voto ciudadano a consejeros y magistrados, es popular, pero en realidad existe el riesgo de que sean elegidos únicamente los candidatos del presidente y con ello poner en riesgo la equidad y certeza de las campañas y resultados electorales.

Woldenberg Karakowsky añadió

que la única posibilidad que tendrían los aspirantes para hacer campaña sería coaligándose con algún partido, los únicos con el aparato para hacer campaña. “Y podríamos acabar con consejeros propuestos por el presidente y los siete magistrados, porque es probable que los candidatos lleven una ventaja sobre los demás”, sostuvo.

Jacqueline Peschard alertó que la propuesta de Morena y del presidente pone en riesgo la transición pacífica del poder en 2024, porque a escasos 10 meses de iniciar el proceso electoral para la sucesión presidencial, no habrá tiempo para implementar la reforma con certeza.

Por su parte, Mauricio Merino dijo preocuparle que el presidente López Obrador desvirtúe en sus conferencias de prensa el concepto de democracia, al señalar que ésta no existía porque él no ganaba las elecciones.

“Al borrar deliberadamente y estigmatizar todo lo que se ha hecho estos años, el presidente ha ignorado todo el esfuerzo de construcción institucional que se ha hecho para avanzar en procesos más completos de rendición de cuentas, combatir la corrupción en una mirada institucional, para combatir la discriminación, salvaguardar los derechos de una minoría, evitar que se distribuyan los recursos con propósitos clientelares”, planteó.

Mauricio Merino dijo preocuparle que el presidente López Obrador desvirtúe en sus conferencias de prensa el concepto de democracia.



Especialistas expusieron ampliamente el trasfondo de la iniciativa del presidente enviada al Congreso de la Unión. FOTO: ESPECIAL





REFORMA ELECTORAL: LA ESPERANZA DE LA DEMOCRACIA

JOSÉ NARRO CÉSPEDES
COLABORADOR
@NARROJOSE

Respaldarla es acabar con el dispendio de una clase política acostumbrada a vivir del pueblo

Este domingo en las calles de México se echó a andar una nueva estrategia discursiva que se construye a partir de la desinformación y se sintetiza en la frase "El INE no se toca". De manera tajante habla de una supuesta destrucción del instituto, cuando en realidad se apuesta por su fortalecimiento.

La reforma propuesta por el Presidente busca lograr vivir en un estado de austeridad republicana en todas las instituciones públicas. La organización de elecciones, desafortunadamente, fue usada por años para conformar una *burocracia dorada* que se niega a perder sus privilegios.

Entre las propuestas más importantes se encuentra el fortalecimiento de la autoridad electoral, a través de la creación del Instituto Nacional Electoral y de Consultas, en el cual, además llevar a cabo elecciones, escuchará a las y los mexicanos a través de la consulta para lograr que el pueblo verdaderamente decida el futuro. También se detalla que se absorberán los organismos públicos electorales en cada estado y la cantidad de consejeros electorales disminuirá de 11 a siete, que serán elegidos por voto popular.

Adicionalmente, plantea eliminar el financiamiento para actividades ordinarias a partidos y la implementación del voto electrónico para acortar tiempos en el cómputo electoral y aumentar la participación ciudadana. Propone eliminar las diputaciones plurinominales y la reducción de legisladores, pasando la Cámara de Diputados a 300, y el Senado, a 96.

Diversos estudios señalan que su aprobación traerá un ahorro de 14 mil 741 millones de pesos. De acuerdo al análisis Modelos de financiamiento de los partidos políticos en México y América Latina, de la Subdirección de Análisis Económico de la Cámara de Diputados, esto resulta de la diferencia entre lo que el Estado dejará de gastar en actividades ordinarias de los partidos y la reducción en el presupuesto para campañas de 2024 y 2027.

El mismo estudio refiere que

México es el país que más dinero público otorga a partidos políticos. En 2021, fueron 239 millones de dólares. Lo anterior, ubica a nuestro país como la nación que más recursos públicos destina a partidos, muy por encima de Brasil, que destina 160 mdd.

Así, la reforma plantea darle fortaleza al instituto y dotarlo de atribuciones en beneficio de la democracia participativa, además de un gran ahorro. Dejar de recibir enormes cantidades de dinero es lo que más duele a quienes se han enriquecido por formar parte de esta *burbuja dorada*.

Respaldar la Reforma Electoral significa acabar con el dispendio de una clase política, con funcionarios y magistrados acostumbrados a vivir del pueblo y darle la espalda a éste. Tenemos la obligación histórica de apoyar a nuestra patria y a quienes menos tienen, y eso sólo se construye asumiendo la responsabilidad de construir el cambio verdadero.

"El mismo estudio refiere que México es el país que más dinero público otorga a partidos políticos. En 2021, fueron 239 millones de dólares".



#ReformaElectoral

Responden a ultimátum

El diputado Santiago Creel señaló que los legisladores de Morena no tienen una propuesta concreta: 'no estamos mancos para que se haga a modo'

que haya menos participación de las partidocracias en la definición del árbitro electoral", señaló.

POR YVONNE REYES

El Partido Acción Nacional (PAN) reaccionó al ultimátum de Morena al señalar que "no están mancos" para permitir una reforma electoral "a modo".

El coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier Velazco, lanzó un ultimátum a la oposición para llegar a un acuerdo sobre la reforma electoral antes del 23 de noviembre o de lo contrario ellos someterán a votación la iniciativa.

"Si no tenemos un acuerdo a más tardar el 23 de noviembre se dictaminará por mayoría en las comisiones, se presentará al Pleno y que cada quien asuma su responsabilidad con relación al proceso electoral. El mandato del pueblo es claro: está explícito en todas las encuestas, quieren una reforma político-electoral, quieren que se reduzca el número de consejeros, que sea más transparente,

Indicó que si no se modifica la Constitución en el caso de la elección de los cuatro nuevos consejeros que suplirán a quienes terminan su gestión en abril de 2022, como Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, serán electos por la mayoría calificada y no habrá ningún tipo de arreglo ni cuotas partidistas.

Sin embargo, el panista Santiago Creel, presidente de la Cá-

mara de Diputados, manifestó que Morena y sus aliados prácticamente no van a poder tocar nada con su reforma electoral y si lo hacen será inconstitucional.

Sobre la fecha puesta por el morenista para sacar la reforma, el panista argumentó: "Primero que tengan una propuesta concreta y ya la revisaremos, ya los coordinadores parlamentarios decidirán los tiempos y las formas".

Manifestó que no permitirá una reforma a modo. "Tenemos muchos recursos y no estamos mancos. Está bien que anticipen su calendario y eso nos dará tiempo a nosotros".

Dijo que, si la designación de los cuatro consejeros electorales sería por insaculación, como lo advirtió Ignacio Mier, eso quiere decir que es porque no hay acuerdos.

"En política hay hechos y hay juegos de artificio. Los cohetes que se prenden son muy espectaculares, pero solamente caen varas. Todo ahorita es pura especulación, como lo fue y lo sigue siendo la reforma electoral".



La iniciativa electoral que plantea el Presidente no puede pasar como reforma legal, la única manera de aprobar lo que plantea es como reforma constitucional”

Santiago Creel

Diputado del PAN



FOTO: CUARTOSCURO

La oposición en el Congreso de la Unión se sumó al reclamo de la marcha en defensa del INE.



Mier amaga con no pactar elección de consejeros

• Por Manuel Velázquez y Yulia Bonilla

EL COORDINADOR de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, amagó que en la próxima asignación de los cuatro consejeros del INE no concertarán con el bloque opositor, ni habrá un reparto de cuotas con ellos, todo lo someterán a votación o una insaculación.

Al ser cuestionado sobre la negativa que han manifestado el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano de no aprobar la reforma constitucional para que la elección de los próximos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) sea por elección abierta a la ciudadanía, Ignacio Mier advirtió que harán valer su mayoría junto con sus aliados y ahora no habrá “negociaciones”.

“Será el Pleno el que vote a las quintetas y aquellas que garanticen una verdadera representación de los ciudadanos para garantizar la legalidad, la transparencia, la certeza, la equidad y la máxima transparencia en los procesos electorales, y de ser necesario, preferimos 100 veces o más que sea insaculación y no producto de una concertación”, declaró.

En respuesta, el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda, advirtió que estarán atentos a los mecanismos bajo los cuáles se elegirán a los próximos consejeros del INE y advirtió “no estamos mancos”.

Santiago Creel recordó que existen los derechos de las minorías y esas no se pueden olvidar. El proceso de selección inicia en abril, por lo pronto, en estos momentos lo que interesa es que no pase ninguna reforma electoral y luego se atenderá lo demás.

Reconoció que en estos momentos Morena tiene el control del Comité Técnico, sin embargo, hay mecanismos con los cuales se debe regular la imparcialidad.

Tras conocer ese planteamiento, el coordinador de la bancada del Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, consideró que estas advertencias de Morena son una traición histórica porque van en contra de la vida democrática que hay en el país.

EL COORDINADOR

de Morena en la Cámara baja previene que harán valer su mayoría; PAN responde que estarán atentos a los mecanismos

EL TIP

MIER REITERÓ que deben de respetar el mandato del pueblo, reflejado en las encuestas del INE y donde está de acuerdo con que se reduzca el número de consejeros electorales.

23

De noviembre se llevará a cabo la discusión sobre la Reforma Electoral



Foto: Cuartoscuro

EL COORDINADOR de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, en conferencia de prensa, ayer.



COMBATIR LA POBREZA, LOGRO MÁS IMPORTANTE

Críticas de AMLO contra “oligarcas” que se oponen a la transformación

El fisco ha captado \$4 billones 68 mil millones en lo que va del año

**ALONSO URRUTIA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Bajo la premisa de que “la oligarquía, aunque suene a paradoja, es subversiva”, el presidente Andrés Manuel López Obrador descalificó nuevamente ayer a quienes se movilizaron el domingo, entre quienes, aseguró, hubo corruptos, clasistas y racistas. Sin embargo, “con todo lo que han hecho los oligarcas, con todo su dinero, con todo su poder, sus voceros, sus intelectuales orgánicos, alcahuetes, no han podido ni podrán (detener la transformación), porque la mayoría del pueblo nos apoya”.

En contraste, a punto de cumplir cuatro años de gobierno, reivindicó como su logro más importante el viraje en la atención de la pobreza como prioridad. Destacó que en 2023 los programas sociales tendrán un fondo de 850 mil millones de pesos.

En un apretado resumen de lo que expuso como resultados de su gestión, subrayó el incremento de empleos en 2022, que de acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social suman un millón por arriba de los 20.7 millones que había antes de la pandemia.

López Obrador citó también un aumento en la recaudación fiscal de

13 por ciento nominal y 4 por ciento en términos reales respecto a 2021.

Anunció que su informe de cuatro años de gobierno será el próximo primero de diciembre a las cinco de la tarde, en el Zócalo.

Durante su conferencia, y sin mediar pregunta, cuestionó otra vez con dureza a los participantes en la marcha contra su reforma electoral: “No tengo duda que muchos de ellos, también para no generalizar, corruptos; y muchos de ellos, para no generalizar, clasistas, y muchos de ellos, para no generalizar, racistas. Ese es mi punto de vista respetuoso”.

Irónico, descalificó “con todo respeto” la apariencia de manifestantes que portaban la leyenda “Totalmente INE” o llevaban “lentes de superlujo” y sostuvo que se equi-

vocó al sobrevalorar en la víspera la asistencia a la marcha (60 mil): “Ya hasta parezco simpatizante de fifi”...

Dos proyectos distintos de país

Más adelante lanzó que le parecía “muy bien” que hubiera ocurrido la manifestación para que “se aclaren las posturas”, porque advierte dos proyectos distintos de país: “¡Imagínense, que marchen juntos Madrazo y Elba Esther y Fox y Chong y Woldenberg!”

La otra gran lección es que una democracia sólo tiene éxito si atiende al pueblo y cuenta, en consecuencia, con el respaldo popular, señaló.

Su nueva descalificación a la marcha derivó de una pregunta sobre el balance de sus cuatro años de gobierno. Parte de la respuesta fue el resultado de la recaudación fiscal, sobre la que se extendió.

Sostuvo que a noviembre de 2021 el fisco había captado 3 billones 625 mil millones de pesos y en la misma fecha en 2022 van 4 billones 68 mil millones.

El impuesto especial a producción y servicios pasó de 2 billones 639 mil millones de pesos en noviembre de 2021 a 3 billones 122 mil millones de pesos en 2022, informó también. El saldo ya considera los 300 mil millones de pesos reservados para subsidiar el precio de la gasolina para contener la inflación y reducir el impacto en la economía popular.

“

Su informe de cuatro años de gobierno será el próximo primero de diciembre





Juan Eduardo Martínez Leyva
jemartinez1959@hotmail.com

El presidente perdió el debate

Las sociedades altamente polarizadas no son terreno propicio para la conversación civilizada. En ellas, el diálogo a menudo no se establece mediante la exposición de argumentos e ideas estructuradas para convencer a los que piensan diferente. Los extremos no se escuchan. Las ideas de unos no penetran en la coraza de otros. Después de los debates públicos que ocurren durante las campañas políticas, los militantes salen más convencidos de apoyar a su candidato, sin importar lo que haya planteado el contendiente. Sólo un porcentaje de espectadores sin militancia son capaces de cambiar a partir de lo que escucharon. Los psicólogos cognitivos como el galardonado con el premio nobel Daniel Kahneman y muchos otros especialistas han analizado este fenómeno en diversos estudios y piensan que han llegado a entenderlo. “En un revolucionario análisis de la razón en la esfera pública, el jurista Dan Kahan ha argüido que ciertas creencias se convierten en símbolos de lealtad cultural (o política). Las personas afirman o niegan ciertas creencias para expresar no lo que saben, sino quienes son” (S. Pinker).

Para reafirmar su pertenencia o identidad con un grupo o partido las personas suelen saltarse el proceso de elaborar ideas y explicaciones arribando directamente a las conclusiones que las alinean con la tribu política, religiosa, étnica o cultural. A esto Pinker le llama “sesgo de mi lado”. Kahneman, por su parte, afirma que: “El predominio de las conclusiones sobre los argumentos es más pronunciado cuando hay emociones implicadas. El psicólogo Paul Slovic ha propuesto una heurística del afecto, en la que el individuo deja que sus simpatías y antipatías determinen sus creen-

cias sobre el mundo. Nuestras preferencias políticas determinan los argumentos que consideramos convincentes”.

Todo esto viene al caso porque en el ambiente que se ha creado por el asunto de la reforma electoral y política que impulsa el titular del Ejecutivo federal, se pueden observar claramente como ciertos los enunciados de esta, relativamente nueva, disciplina del conocimiento. El presidente presentó su iniciativa de reforma sin esforzarse demasiado en construir la argumentación que la sustenta. La justifica de manera deshilvanada por sus pretendidas bondades: ya no habrá más fraudes electorales, los costos de la administración electoral serán menores, las instituciones electorales serán confiables, se establecerá una auténtica democracia, los consejeros y magistrados serán electos por el pueblo. En la forma de exponer sus motivos y parafraseando a Kahneman el presidente es una máquina para saltar a las conclusiones, sin que se observen bien a bien los hilos lógicos que amarran su pensamiento y las premisas que utiliza como trampolín para ello son muy endeble, por decir lo menos.

Desde la oposición a la reforma, en contraste, se ha hecho un gran esfuerzo argumentativo para intentar convencer que el tipo de reforma que quiere el presidente no llevará a una mayor democracia, sino a la captura por parte del



gobierno de las instituciones electorales; a la falta de equidad en las contiendas políticas en detrimento de las expresiones minoritarias; al debilitamiento institucional que hará imposible la operación adecuada de los procesos electorales; entre otros efectos. En este caso, a partir de razonamientos y datos se pueden observar las consecuencias lógicas y prácticas de la iniciativa presidencial.

Veamos un ejemplo. La iniciativa de reforma plantea que los consejeros del INE y magistrados del tribunal electoral sean electos por el voto popular. Para ello se establece una fórmula en la que el presidente propone un número de candidatos, el Congreso otro igual y la Suprema Corte otro más. De ese grupo, del que resultan sesenta candidatos, los ciudadanos elegirán a los funcionarios que integrarán los órganos de decisión de las instituciones. Es una fórmula de democracia directa que, en apariencia, pero sólo en apariencia, es mejor. El argumento contrario señala que el resultado práctico de esta forma de elegir será que los funcionarios votados tendrán un sesgo de origen en favor del gobierno. La popularidad que el presidente tiene entre la población sería un factor que incidiría en forma inequitativa en la contienda y por ello es previsible que los funcionarios electos sean precisamente sus candidatos. La captura de las instituciones por parte del gobierno se daría como consecuencia de una engañosa democracia popular. Existen otros argumentos sobre este tema como los efectos negativos en la desprofesionalización del servicio civil electoral de carrera y en las complicaciones operativas de una elección de este tipo, pero el razonamiento sobre el mecanismo de la captura es irrefutable. Ilustrado con una analogía deportiva se podría decir que el resultado sería equivalente al que se obtendría si en un partido se le pidiera al público del equipo local que elija a los árbitros del encuentro entre un grupo de personas propuestas por su entrenador.

Existen otros ejemplos, como el que tiene que ver con la centralización federal del manejo de las elecciones y la desaparición de los organismos locales. En apariencia el motivo es reducir gastos operativos y achicar la burocracia. El argumento contrario impecablemente

te expuesto por José Woldenberg en su discurso del domingo señala que la desaparición de los órganos locales no sólo va en contra del federalismo constitucional sino además es inoperante porque es prácticamente imposible atender desde una instancia central la enorme cantidad de tareas que actualmente se realizan. Woldenberg mencionó cifras para demostrar lo que argumentaba.

El presidente perdió el debate sobre el tema de la reforma electoral. La oposición a ella, —con la ayuda de la claridad expositiva que denotan un razonamiento claro y pedagógico de José Woldenberg— logró articular mejor las ideas que exponen el riesgo de retroceso democrático que representa para el país. El presidente perdió el debate entre otras cosas porque omitió los argumentos, se saltó a las conclusiones, recurrió a las descalificaciones ad hominem y peor aún, se auxilió de su inagotable chistera de insultos contra los que piensan distinto a él.

¿En verdad el ambiente de polarización impedirá observar la diferencia entre los que argumentan y los que, a falta de ideas, insultan en el debate público? ¿Le alcanzarán al presidente las descalificaciones personales para mantener cohesionada a su tribu en este tema? ¿Podrán los partidos en el Congreso procesar adecuadamente el resultado de este debate público? •

¿El ambiente de polarización impedirá observar la diferencia entre los que argumentan y los que, a falta de ideas, insultan en el debate público?



ILUSTRACIÓN: LETRAS LIBRES



Jerez, de pueblo mágico, es ahora una ciudad intransitable, dice Rubén Moreira

Santiago Creel, presidente de la Cámara baja, coincide en que debe haber un debate en reforma electoral

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, aseguró que los capitalinos viven en una ciudad privilegiada, mientras que Jerez es una urbe intransitable por la violencia, cuando antes era un pueblo mágico.

El diputado priista por Coahuila reiteró que dentro de la reforma político-electoral que propone el jefe del Ejecutivo debe debatirse cómo frenar al crimen organizado que se inmiscuye en los procesos electorales.

“Ustedes viven aquí, viven en una ciudad privilegiada, pueden salir a la calle. El centro de Jerez ahorita es intransitable, cuando hace unos años, pues es pueblo mágico, y así está todo el país, y nadie habla de eso, con todo respeto, nadie habla de eso”.

En coincidencia con Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Moreira Valdez expresó que debe haber debate sobre este tema.

“Cómo es posible que Coahuila tenga 4.7 homicidios por cada 100 mil habitantes y Nuevo León tenga 20 por cada 100 mil habitantes. Que Zatecas tenga 80 por cada 100 mil habitantes, y en lo que va del sexenio, para que ustedes

lo sepan, van siete mil muertes en el estado de Jalisco, en el sexenio de (Enrique) Alfaro”, expuso el priista y exgobernador de Coahuila.

Santiago Creel Miranda afirmó que el tema trascendente y fundamental que se debe discutir en una eventual reforma electoral es la injerencia del crimen organizado en los procesos electorales, ya que ese flagelo es “la gran amenaza que tenemos en contra de nuestra democracia”.

“¿Quieren discutir una reforma electoral? Discutamos cómo hay regiones y parte del territorio del país que está controlado por el crimen organizado. ¿Cómo le vamos a hacer para llegar a esos distritos?, ¿cómo vamos a impedir que el crimen organizado no lance sus candidatos y triunfen sus candidatos?, ¿cómo vamos a impedir que no nos secuestren a nuestros operadores políticos los días previos a la elección?, ¿cómo vamos a impedir los más de 100 asesinatos y homicidios que hubo en la elección del 21?”, cuestionó el panista.



Ven freno a inversión con Reforma Electoral

INE, pilar de vida democrática del país, destaca el IMEF

NO ES MOMENTO para cambiar las reglas del juego en la contienda, afirma presidente del organismo, Alejandro Bringas; economía muestra señales de debilidad hacia 2023, dice

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) advirtió que la inversión nacional y extranjera hacia el país podría disminuir en caso de que se apruebe una reforma en materia electoral que vulnere la democracia.

El presidente nacional del IMEF, Alejandro Hernández Bringas, expresó el beneplácito del organismo por la abundante participación de la ciudadanía en la marcha del 13 de noviembre en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), como uno de los pilares sobre los que está construida la vida democrática del país.

Más allá de que cualquier institución puede ser perfecta, "no es el momento apropiado para cambiar las reglas del juego en la contienda electoral", sostuvo respecto a la posibilidad de que el Ejecutivo presente un "plan B" para modificar leyes secundarias y que avance la reforma electoral sin cambios constitucionales.

En videoconferencia, destacó la importancia de estimular la inversión, ya que es un motor importante para la recuperación económica, pero afirmó que "no ayuda" que haya situaciones que pongan en riesgo los flujos de capitales nacionales o extranjeros al país.

"El hecho de una Reforma Electoral que vulnere la democracia es algo que puede contribuir a que la inversión, si tal vez no la mitigue en su totalidad, sí disminuya, no es bueno para nuestra economía, porque necesitamos mucha más inversión como motor de crecimiento de nuestra economía", subrayó.

Por su parte, el presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, Mario A. Correa Martínez, coincidió en que cualquier evento que cambie el marco institucional del país en perjuicio de claridad para la inversión, no es una buena noticia para la economía.

Sostuvo que las medidas políticas, como los cambios en materia electoral que se pretenden impulsar en esta administración, son uno de los factores que afectan "para bien o para mal" la confianza que tiene la inversión en el país.

Por otra parte, el presidente nacional del IMEF señaló que el organismo anticipa una mejoría en las perspectivas de crecimiento para 2022, por lo cual elevó su estimación de 1.9 a 2.5 por ciento.

Sin embargo, precisó, las proyecciones para 2023 continúan deteriorándose ante las señales de debilidad en algunos indicadores clave, en especial en el sector industrial, donde la construcción sigue con poca fuerza ante los temores de la desaceleración en la economía estadounidense, por lo cual rebajó ligeramente su pronóstico de 1.2 a 1.1 por ciento.

Ante la debilidad que muestra la economía, consideró que el principal reto para el país es disminuir la inflación lo más pronto posible, para quitarle presión al Banco de México (Banxico) en su política monetaria e incrementar la productividad del país.

Refirió que también "hay una preocupación considerable sobre las finanzas públicas", ya que si bien el Gobierno ha logrado mantener los indicadores de las metas fiscales en orden, tal parece que los espacios de holgura en las finanzas públicas se han agotado.

Además, el presupuesto para 2023 está construido sobre supuestos muy optimistas, que de no darse en los hechos, comprometerían el alcanzar las metas planteadas, que son más relajadas que en años previos, anotó.

5, estimación del este año

8.6

Por ciento, estimación de inflación del IMEF para este año

8
Por ciento de II IMEF pi

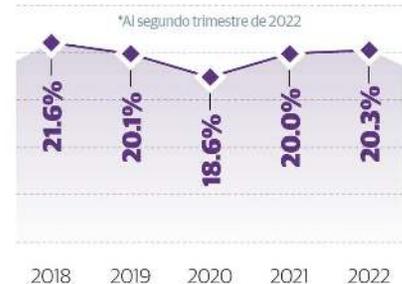
ELTIP

EL IMEF mejoró su pronóstico de crecimiento del PIB para 2022, de 1.9% a 2.5%, pero recortó el de 2023, de 1.2% a 1.1%.

INVERSIÓN COMO % DEL PIB

Los flujos de inversión se recuperan ligeramente tras el retroceso de 2020.

Porcentaje del PIB anual
Fuente: México, ¿cómo vamos?



ALEJANDRO Hernández, presidente del IMEF, en videoconferencia, ayer.



Defensa de la democracia inicia, afirma Claudio X.

Por Manuel Velázquez

manuel.velazquez@razon.com.mx

EL EMPRESARIO Claudio X. González conminó a la ciudadanía a mantener la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), a través de diversas acciones, entre las cuales destacó una estrecha vigilancia de las y los legisladores para exigirles no afectar con una reforma al organismo autónomo.

A través de sus redes sociales, el empresario —quien es uno de los principales promotores de la plataforma política Unid@s— aseveró que la defensa de la democracia y la activación ciudadana comienza; si las y los mexicanos se preguntan qué sigue después de la marcha en defensa del INE les presentaba siete puntos de lo que podrían hacer.

Claudio X. González dijo que deben estar atentos al proceso legislativo en la Cámara de Diputados y Senado de la República para exigirle a los legisladores acompañar la defensa del organismo electoral, para no

permitir su vulneración con una reforma constitucional.

Las y los ciudadanos identifiquen las oficinas y las redes sociales de sus respectivos diputados federales y senadores para enviarles mensajes en donde les pidan defender con su voto al INE, al momento de darse una discusión de la reforma electoral, para ello, deberán hacerlo con un formato que podrán adquirir en la dirección: poderciudadanomx.com/yo-defiendo-al-ine/, pidió.

Asimismo, el integrante de Unid@s pidió a la población asistir a las convocatorias y actos públicos que se difundan en las redes sociales donde les darán información sobre la manera en la cual se desarrolla el tema de la reforma electoral.

El empresario pidió a la población participar en la Propuesta Ciudadana para integrar el Plan de Gobierno 2024-2030, a través de WhatsApp en unidospormx.com, la cual será plataforma electoral de una candidata o candidato que piensan impulsar para los próximos comicios federales.

7

Puntos para "defender la democracia" presentó Claudio X



Woldenberg participa en conversatorio "Defendamos al INE"

Exconsejeros ven como "regresiva" la iniciativa

LA MEDIDA, antidemocrática, subrayan ante el Consejo Consultivo Ciudadano; no garantiza la imparcialidad ni la equidad, afirman; no asegura permanencia de las minorías, advierten

• Por Manuel Velázquez y Magali Juárez

José Woldenberg Karakowsky, exconsejero presidente del IFE, aseguró que en estos momentos de coyuntura se debe dimensionar a la democracia como el instrumento para regular el poder que debe ser fragmentado, regulado y vigilado, al cual se le puedan contravenir en sus posibles excesos mediante los cauces legales.

Al participar en el conversatorio Defendamos al INE, defendamos a México, organizado por el Consejo Consultivo Ciudadano, dijo que no es bueno concentrar el poder en una sola institución y en una sola persona.

José Woldenberg explicó que la Reforma Electoral planteada por el Presidente de la República contraviene todos los principios democráticos que se han logrado alcanzar en los últimos 30 años ya que no garantiza la imparcialidad, la equidad, da certeza, es excluyente y los votos ciudadanos no se asegura la permanencia de las minorías políticas.

La exconsejera del IFE, Jacqueline Peschard Mariscal, lamentó que el Gobierno federal presentará una propuesta de reforma constitucional en materia electoral sin presentar un diagnóstico de los problemas y cómo sus propuestas repararían esas fallas.

Jacqueline Peschard consideró: "Busca alinear el sistema electoral a la voluntad del Presidente de la República", de aprobarse se daría un retroceso de 30 años, a la época cuando gobernaba el PRI.

La exconsejera afirmó que esta Reforma Electoral planteada por el Ejecutivo federal "es regresiva y antidemocrática", no disminuye los costos de los procesos porque plantea realizar unos comicios abiertos para que la ciudadanía sea quien elija a los consejeros, lo cual representaría un precio alto.

Mauncio Menno Huerta, exconsejero

del INE dijo que el actual Gobierno federal pretende hacer creer que nunca ha existido una transición democrática en el país, hasta que ellos llegaron al poder, "nada había existido", han construido una narrativa en la cual han hecho creer que nunca ha existido una evolución en la democracia del país.

Desde el Poder Ejecutivo han planteado que esta reforma busca mejorar el sistema electoral mediante los ahorros, esa política de austeridad con la cual pretenden decir que se combate la corrupción, lo cual no es real, afirmó.

Mauricio Merino refirió: "Nos quieren llevar a un escenario donde no quepa la pluralidad, no se pueda disentar, quieren mantener una mayoría necesaria en el poder", lo cual no resulta positivo para la vida democrática en el país.

ÁRBITRO VA CONTRA CNDH

El INE promovió una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por violaciones a las garantías de autonomía del órgano electoral.

Argumentó que en la Recomendación General 46/2022 de la CNDH, publicada en el Diario Oficial de la

Federación el 28 de octubre de 2022, se involucra al árbitro electoral pese a que el artículo 102 de la Constitución, apartado B, establece que los organismos de protección de los derechos humanos "no serán competentes tratándose de asuntos electorales y jurisdiccionales".

El INE señaló que la CNDH hizo una recomendación que surge del análisis de hechos ocurridos entre 1951 y 1965, cuando en México no existían organismos electorales autónomos.





Foto: Eduardo Cabrerella / La Razón

JOSÉ WOLDENBERG (centro), durante el conversatorio en defensa del INE, ayer.



Sostienen que, de ser necesario, volverán a las calles

Oposición da paso a un lado sobre la propuesta

EN EL SENADO alerta que, si mayoría legislativa impone cambios, asunto terminará en SCJN; en la Cámara de Diputados, confirma su postura de no votar por algo que desconoce

• Por Magali Juárez, Manuel Velázquez y Jorge Butrón

Legisladores y líderes de la oposición dieron un paso de costado en la disputa sobre la Reforma Electoral y advirtieron que, si la mayoría legislativa impone cambios, incluso en leyes secundarias, el asunto terminará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En el Senado, miembros del PRI y del Grupo Plural señalaron que, en caso de que Morena y sus aliados realicen cambios a la legislación electoral por encima de la Constitución, esto derivará en conflictos electorales y lo llevarán ante el máximo tribunal del país.

Claudia Anaya, senadora del PRI, reprochó que sea el mismo Presidente Andrés Manuel López Obrador quien esté apostando a generar incertidumbre jurídica.

"Llevarse cualquier modificación a reforma secundaria que contravenga la Constitución nos llevaría a amparos y a acción de inconstitucionalidad que presentaríamos desde el Senado y desde la propia Cámara de Diputados. Es generar incertidumbre y encono", señaló.

En el mismo sentido se expresó el senador priista Mario Zamora, quien ironizó que, aunque en México alguien viva en un palacio, no significa que sea rey para disponer sobre todas las leyes.

"Apostar a la modificación legal, por encima de la Constitución, es apostar a los conflictos electorales desde ya", manifestó.

Emilio Álvarez Icaza, senador del Grupo Plural, sostuvo que, de ser necesario, volverán a salir a las calles y llamó a la población a estar pendiente ante cualquier trampa que la mayoría legislativa busque hacer a través de reformas a las leyes secundarias.

En la Cámara de Diputados, el PRI puntualizó que no busca en estos momentos impulsar alguna Reforma Electoral, ni constitucional ni a leyes se-

cundarias, aseguró el coordinador de la bancada tricolor, Rubén Moreira Valdez, quien confirmó que no apoyarán la iniciativa del Ejecutivo federal.

Enfatizó que, hasta el momento, ni Morena ni sus aliados les han presentado alguna propuesta o alternativa de reforma y, por lo tanto, ellos mantendrán su postura de no votar por algo que desconocen.

Aclaró que el único planteamiento que conocen hasta hoy es la reforma del Presidente de la República, la cual no apoyarán porque va en contra del INE.

El político coahuilense aclaró que su partido no tiene ni presentará alguna contrapropuesta de reforma y, por lo tanto, no atenderían el ultimátum hecho por el líder de la bancada de Morena, Ignacio Mier, para que presentaran un planteamiento antes del 23 de noviembre.

"Nosotros ya lo dijimos: no traemos propuesta y no queremos una reforma electoral en estos momentos", subrayó.

En Acción Nacional, el vocero Marcos Aguilar Vega aseguró que su partido está sentado en la mesa de construcción de un dictamen en la Cámara de Diputados, pues han dicho que hay disposición de hacer una reforma en materia electoral, pero en "aquello que deba ser reformable".

Dijo que para ello se han hecho propuestas, pero siempre y cuando no se debiliten los órganos autónomos.

Sostuvo que las declaraciones del senador Ricardo Monreal respecto a que no van a aprobar una reforma electoral que sea regresiva son sensatas, ya que identificó que la iniciativa del Presidente busca un sistema electoral a modo.

EL DATO

SOBRE LAS PROPUESTAS para reducir el financiamiento a partidos, el líder del PRI, Alejandro Moreno, afirmó este lunes que su partido está a favor de la rendición de cuentas.





Alertan sobre resultado

Legisladores anticipan conflictos electorales en caso de modificaciones.



LLEVARSE CUALQUIER modificación a reforma secundaria que contravenga la Constitución nos llevaría a amparos y a acción de inconstitucionalidad que presentaríamos"

Claudia Anaya
Senadora del PRI



APOSTAR a la modificación legal, por encima de la Constitución, es apostar a los conflictos electorales desde ya"

Mario Zamora
Senador del PRI



NO ES UN 'PLAN B', es un 'premio de consolación' para el Presidente porque, constitucionalmente, era como se debía modificar el intento de demeritar al INE"

Luis Espinoza Cházaro
Diputado del PRD



LAYDA EMBISTE A PESAR DE AMPAROS

CUESTIONA al senador Monreal por tráfico de influencias; acusa traición por crear presuntamente Fuerza por México; exhibe otro audio del líder del PRI, Alejandro Moreno, con expresidente del TEPJF. **pág. 11**

Pese a fallo judicial, Layda vuelve a hablar de Monreal

Exhiben presunto chat entre magistrado del TEPJF y Alito

GOBERNADORA de Campeche niega conflictos con el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara alta Senado; no son pleitos, sólo son debates, señala

En las conversaciones también se refieren a reuniones junto al senador Ricardo Monreal, aunque no queda clara su participación en el tema.

Hacia principios de diciembre del mismo año, la charla versa sobre otra sentencia del TEPJF con la que rechazó declarar la invalidez de modificaciones hechas a los estatutos del tricolor, con lo que, a decir del equipo de la gobernadora, se ha permitido a Moreno Cárdenas "hacer y deshacer con los priistas y la militancia no puede hacer nada".

Antes de esto, supuestamente Fuentes Barrera sugiere a Alejandro Moreno cabildear a los demás magistrados para que apoyaran el proyecto.

—Ayúdame, mi querido hermano, ve cómo están las cosas en el país y si no me ayudan a un partido político como el mío, pues cómo nos hacemos más fuertes. Y el próximo año en la Cámara vamos a tener 80, 90 diputados, y yo voy a ser un gran aliado de ustedes. Ayuda mi hermano, yo soy de palabra, me comprometo y cumplo —dice supuestamente el líder priista.

—Yo lo sé. Por eso mi proyecto va a tu favor —responde el magistrado.

La gobernadora puso sobre la mesa el tema de la Reforma Electoral, al decir que "ahí es cuando vemos que se requiere una transformación. Entre tres personas arreglan todo".

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

A pesar de las órdenes judiciales de las que ya ha sido notificada, y que le impiden aludir al senador Ricardo Monreal y al líder del PRI Alejandro Moreno, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, volvió a arremeter en contra de ambos en su programa Martes del Jaguar.

Respecto al dirigente nacional priista, la mandataria reveló la presunta conversación de un acuerdo con el exmagistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe Fuentes Barrera, para que Moreno Cárdenas pudiera imponer candidaturas en su partido.

Según los mensajes de texto exhibidos, la charla data de marzo del 2020, cuando supuestamente el exmagistrado buscó al priista para solicitarle que se reuniera con "una de las candidatas al INE".

Meses más tarde vuelven a conversar para acordar una cita en casa de Moreno Cárdenas, para atender "unos temas", que más adelante dan referencias de que se trató de la resolución de agosto del 2020 por la cual el tribunal confirmó un acuerdo del Consejo General del INE para reanudar las elecciones de diputaciones locales en Coahuila y ayuntamientos en Hidalgo, luego de que se suspendieran con motivo de la pandemia.

En cuanto al senador de su partido, Ricardo Monreal, la mandataria le sugirió nuevamente irse de Morena y le pidió que respondiera a la acusación en la que se le señala de haber cometido tráfico de influencias a favor de Moreno Cárdenas.

"La idea no era seguir el caso con Monreal, sino seguir investigando los casos de Alejandro (Moreno), pero se metió de la manera más estúpida y ya no sabe cómo salirse", dijo.



Asimismo, le exigió que aclarara lo que ocurrió la noche en la que tres jóvenes vinculadas al equipo de Montreal fueron liberadas, tras ser detenidas en posesión de una cantidad millonaria.

¿Para qué espera tanto tiempo? Porque nosotros sabemos que él ya se fue (de Morena) desde hace dos años... Si tuviera dignidad, no estaría esperando a ver quién lo corre para que se ponga a llorar. Yo creo que por dignidad él mismo es quien debería renunciar", dijo Sansores San Román

EL DATO

LA MANDATARIA respondió a Ricardo Montreal que no violó la ley al presentar información en su contra, pues la notificación del amparo, dijo, la recibió un día después.



LA GOBERNADORA de Campeche durante la transmisión de su programa, ayer.

